

# CUADRO

**O EXPOSICION SUMARIA DE LOS EFECTOS** inmediatos de las preparaciones y dosis de los medicamentos mas alabados. Traduccion de la última edicion de Paris del manual Médico-Quirurgico de M.<sup>r</sup> S. P. Authenac en 1821, y única cosa que se ha añadido.

## GENERALIDADES.

### 1.<sup>a</sup> DENOMINACION.

La denominacion genérica á veces comprehende un veneno y un medicamento. Para precaver funestas consecuencias hay dos medios: *la designacion de especies, ó variedades, y la denominacion oficial*: esta es la que se ha adaptado en nuestro cuadro.

2.<sup>o</sup> EFECTOS INMEDIATOS. = Nos hemos limitado á señalar estos efectos cuando los medicamentos constituyen los suyos constantes, y no accidentales: raramente hablaremos de su aplicacion terapeutica, objeto ordinario de las materias médicas; pero asunto delicado y difícil de tratarse. Estos efectos inmediatos comprehenden tres órdenes de medicamentos.

Orden 1.<sup>o</sup> Medicamentos *tonico, astringente, excitante, difusible.* (Estos aumentan las fuerzas de la vida.)

Orden 2.<sup>o</sup> Medicamentos *emoliente, refrigerante, narcótico.* (Estos debilitan las fuerzas vitales.)

Orden 3.<sup>o</sup> Medicamentos *purgante, emético, diaforético, diurético, sialagogo, &c.* (Estos obran especialmente en un aparato, como el digestivo, exhalante, secretorio &c.)

= *Medicamento tónico.* Bajo la influencia del agente tónico los tegidos se ponen mas consistentes, y densos, los movimientos de los aparatos orgánicos mas vigorosos, las digestiones son mas perfectas, las evacuaciones de vientre menos abundantes, la circulacion y las excreciones mas regulares, la nutricion mas activa, los movimientos voluntarios mas enérgicos: finalmente los cuerpos presentan en poco tiempo los signos de un poderoso centro de fuerza y de vida. Si la virtud tónica de los medicamentos promueve alguna vez los sudores, las orinas, la menstruacion, la expectoracion, &c. estos efectos son accidentales.

= *Medicamento astringente.* No se diferencia del precedente sino por la astriccion mas ó menos violenta que ejerce entonizando los órganos.

= *Medicamento excitante, ó estimulante.* Por la aplicacion del excitante se aumentan la sensibilidad, é irritabilidad en todos los puntos



del cuerpo: se deja sentir una impresion estimulante al mismo tiempo en todos los órganos: estos aceleran sus movimientos, impelidos por una fuerza particular que apresura su accion sin cesar, y duplica la actividad natural en todas las funciones. -- Los síntomas constantes de este medicamento son: circulacion acelerada, pulso fuerte y frecuente, calor animal mas desenvuelto, frecuentes emorragias activas, respiracion mas acelerada y libre, las secreciones y exhalaciones singularmente aumentadas, y excitadas las facultades morales, &c. -- Si la cantidad de todas las exhalaciones y secreciones es ordinariamente mas considerable de lo acostumbrado, muchas veces un solo aparato secretorio ó exhalante entregado á una especie de orgasmo parece estimulado mas vivamente que los demas, y presenta una actividad extraordinaria. Esta concentracion de vitalidad cuando excita la piel se llama *diaforética*, ó *sudorífica*; si los riñones *diurética*; si la matriz con congestion sanguinea y hemorragia, *emenagoga*; *galactopética*, cuando aumenta la accion secretoria de la leche; *espermatopética*, ó *afrodisiaca* cuando obra en el aparato genital; ya sea que favorezca la secrecion del semen, ó ya promueva el apetito venereo. Los autores de materias médicas no haciendo caso del medicamento excitante en toda su estension, muchas veces solo han atendido á estas variaciones, sin duda notables, y no han considerado ya los medicamentos excitantes sino como *diaforéticos*, *diuréticos*, *emenagogos* &c.

En las materias médicas se confunde el medicamento excitante con el tónico. Estos dos medicamentos, no obstante su analogia, se diferencian mucho entre sí: las sustancias tónicas fortifican el tegido de los órganos, reaniman su tonicidad, hacen sus movimientos mas fuertes, mas energicos: pero despues de su administracion no se nota la aceleracion del círculo sanguíneo, ni la desenvoltura en el temperamento animal; el pulso toma mas fuerza sin adquirir mas frecuencia.

== *Medicamento difusible*. El vino, el alcohol, y los éteres son los únicos medicamentos difusibles. Su efecto es del medicamento excitante; pero su accion se diferencia de estos: 1.º En que al instante desenvuelve su propiedad estimulante con una celeridad que no se nota en aquellos: 2.º En que su energia sobresale mucho mas que la de los excitantes; su curso es mas vivo, pero desaparece mas pronto: 3.º En que obra fuertemente en el órgano cerebral, y produce en larga dosis la embriaguez, que jamás casi resulta del uso de los excitantes.

== *Medicamento emoliente*. Es bien conocido, aunque sus efectos sean poco sensibles en el estado de salud. El uso continuo de los emolientes relaja las fibras de todos los tegidos, disminuye la accion de los sistemas, debilita todas las funciones: de aqui la disminucion de materiales en las secreciones y exhalaciones; la de las orinas, expectoracion, &c. No obstante, cuando el cuerpo está en un estado de tension, y de erethismo, los emolientes dilatados convenientemente, y relajando las partes, pueden abrir los poros á los sudores, á las orinas, á los esputos, &c. y hacerse accidentalmente como los tónicos, los excitantes, y los difusibles, *sudoríficos*, *diuréticos*, *expectorantes*, &c.

== *Medicamento refrigerante*, ó *atemperante*. Los agentes de este



medicamento, que son casi todos acidulos, no producen efectos bien sensibles sino cuando todos los órganos presentan una exaltada vitalidad, unos movimientos demasiado rápidos, y sobre todo la agitacion del sistema circulatorio con elevacion de la temperatura vital. En este caso por el medicamento atemperante el desorden y agitacion general se moderan, la accion del corazon y de los pequeños vasos se amortigua, el pulso pierde su viveza y su frecuencia, el temple del cuerpo declina sensiblemente, en una palabra, todas las funciones exaltadas se acercan mas ó menos á su estado natural. En el estado ordinario el medicamento atemperante disminuye la accion de los exhalantes; pero si la irritacion de la piel impide la traspiracion, este medicamento la restablece destruyendo el erethismo: y de todos modos aumenta la secrecion de la orina.

== *Medicamento narcotico, y demas sedantes.* Los narcóticos (que no se hallan mas que en el reyno vegetal) parece debilitan en todos los tegidos las propiedades vitales. En el cerebro principalmente es donde egercen su poder manifiestamente; coagulando aqui la sangre, pervierten la influencia que este órgano tiene con todas las partes, y suscitan una multitud de fenómenos raros que dan al medicamento narcotico un caracter como de ataxico; producen tumefaccion en el semblante y en los ojos, dolores pasajeros en las órbitas, percepciones falsas, delirio, sueño, visiones, convulsiones, entorpecimientos, &c. De cualquier modo este medicamento confirma evidentemente la pérdida de vitalidad de todos los tegidos: los movimientos se hacen mas lentos, mas débiles, frecuentemente irregulares; se nota una indolencia, un trastorno singular en el egercicio de todas las funciones. La vida aparece claramente debilitada: 1.º por las digestiones pervertidas: 2.º por la suspension de las evacuaciones: 3.º porque las arterias ofrecen un pulso lento y lleno, y los capilares el desenvolvimiento del tegido reticular de la piel; la estancacion de la sangre en las redes vasculares que encierra este tegido; la hinchazon y el calor de esta envoltura del cuerpo; los sudores, &c. 4.º Finalmente la congestion cerebral determina la debilidad de los sentidos, la disminucion de la sensibilidad general, &c. Si accidentalmente sobrevienen las evacuaciones naturales, como el sudor, la hemorragia uterina, &c. á veces sucede como en los medicamentos atemperantes por la sustraccion del dolor, del espasmo, ó de la irritacion que las reprimia. Se comprehende bajo este medicamento los demas sedantes no narcóticos.

== *Medicamento purgante y emético.* Todas las sustancias irritantes que se pongan en contacto con la mucosa digestiva pueden tener efecto de purgante, ó emético; sin que sean comprehendidos en la clase de estos medicamentos. Para que un medicamento sea purgante ó emético es menester: 1.º Que produzca constantemente uno ú otro de estos dos efectos: 2.º Que esta accion constante no sea sino momentanea: 3.º Que despues de aplicado no dege ningun estado patológico en la parte irritada por el medicamento.

Los efectos ya generales, ya locales de estos medicamentos son bien conocidos; por lo que nos abstendremos de hablar mas de ellos.



— *Medicamento sudorífico, diurético, &c.* Resulta de lo que se ha dicho acerca de los medicamentos precedentes que el sér diaforético, diurético, &c. es en la mayor parte de casos efecto accidental de aquellos; pero generalizando esta verdad el autor de un excelente tratado de materia médica le ha dado demasiada extension. Hay medicamentos tónicos, excitantes, difusibles, &c. que tienen una accion electiva en tal ó tal órgano, como en la piel, los riñones, la matriz, el pulmon, las glandulas salivales, &c. y que producen tal evacuacion mas bien que otra. Estos medicamentos son pues esencialmente diaforéticos, diuréticos, emenagogos, expectorantes, sialagogos, &c. de este modo el guayaco es sudorífico, el nitro diurético, la sabina emenagoga, el hisopo expectorante, el mercurio sialagogo, &c. Se ha notado con cuidado en nuestro cuadro la propiedad electiva esencial: pero para evitar la confusion, las repeticiones, y los errores se ha omitido explicar los efectos, diaforéticos, diuréticos, &c. que no resultan sino accidentalmente de los medicamentos generales, y de los que los mas autores han hablado difusamente.

3.<sup>o</sup> PREPARACIONES Y DOSIS.—Revisado este cuadro se notará que el mayor número de medicamentos preparados de un mismo modo y bajo una misma forma se administran en general en las mismas dosis. Asi es que las aguas destiladas se dan en la dosis de media á onza y media: los aceytes volatiles de 2 á 5 gotas: los extractos y los polvos de media á 1 dracma: las tinturas de media á 2 dracmas: los jaraves de 2 dracmas á onza y media: los zumos de 2 á 4 onzas, &c. &c. Sin embargo, estas reglas generales admiten numerosas excepciones, dependientes de la imperfeccion de las preparaciones, de la edad, y de la constitucion del enfermo, y sobre todo de la energía del medicamento. Por egemplo: entre los polvos el ruibarbo puede darse de media á 2 dracmas, mientras que el *elaterium* se prescribe de 2 á 6 granos, y la resina de jalapa de 6 á 12: en cuanto á extractos se pueden administrar, el de regaliza en la dosis de 1 á 2 onzas; siendo asi que el de la lobelia no se puede dar mas que de 6 á 18 granos; el de escila de 2 á 4. Por lo que hace á tinturas se pueden dar de la de agenjos, de cascarilla, de genciana, de quina, de simaruba &c., en la dosis de media á 2 dracmas; y la de coloquintida no se debe dar mas que de 10 á 30 gotas, la de cantaridas de 5 á 10.

## A

*Acacia de egipto.* (raiz)—Amarga y vermifuga: exótica, poco conocida.—2 dracmas á media onza en decoccion dulcificada.

*Acebo comun.* (raizes, corteza, hojas.) Poco usado; reputado diurético—2 dracmas á 1 onza de la raiz y de la corteza para decoccion en 2 libras de agua.

*Polvos de las hojas,* media á una dracma.

—*Pequeño.* (raiz, una de las 5 aperitivas.) Reputado diurético, &c; pero sus virtudes son muy dudosas.—Media á 2 onzas para decoccion en 2 libras de agua.

*Extracto,* 1 escrupulo á 1 dracma.



*Polvos*, media á 1 dracma.

*Vino*, 2 á 6 onzas.

*Acedera*. (raiz, hojas.)—Acida, refrigerante, antiescorbutica; la raiz, muy poco usada, nada tiene de acida, pero es amarga, tónica, y está reputada por diurética.—Un puñado de raiz para decoccion, y de hojas para infusion.

*Jarave*, media, á onza y media.

*Zumo*, una, á dos onzas.—A lo exterior en cataplasma.

*Aceite de almendras*, vease almendras.

*Aceite esencial, ó volatil*, vease volatil.

*Aceite fijo*, vease volatil.

*Aceite comun*, vease olivo.

*Aceite pyro-bituminoso*, vease pretoleo.

*Aceite pyro-zoonico rectificado*. (aceite animal de Dippel.) Estimulante y antiespasmódico muy usado, (veneno violento en alta dosis) pero que requiere mucha circunspeccion en su uso.—Progresivamente, de 6 á 30 gotas, ó mas en emulsion, ó con azucar.—A lo exterior en solucion acuosa, ó incorporado con manteca.

*Aceite de ricino, ó higuera infernal*, vease ricino.

*Aceite de vitriolo*, vease acido sulfúrico.

*Acelga*. (hojas)—Refrigerante, emoliente.—Un puñado para decoccion.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.—A lo exterior, lavativas, locion, fomentacion, cataplasma.

*Acero porfirizado, ó hecho polvos*.—Tónico poderoso: el hierro le es preferible como menos compacto; vease hierro.—De 20 á 36 granos en el adulto: 12 á 24 granos en los niños.

*Acetate de amoniaco*. (espíritu de Mendirero.) *Excitante moderado*.—De media á 4 onzas dentro de 24 horas en vehiculo.

—*De cobre* (cardenillo) Peligroso interiormente.—*Alterante, astringente, escarotico*.—De medio á 3 granos en pildoras.—A lo exterior, en polvos, en disolucion, linimento, unguento. *Vease cobre*.

—*De cobre y amoniaco*, idem.

—*De mercurio* (tierra foliada mercurial.)—*Anti-herpetico, anti-sifilitico* inexacto cuando entra en la composicion de las pildoras de Keyser.—De uno á 3 granos de estas ultimas.

—*De plomo* (extracto de saturno.) Nocivo interiormente: *muy astringente y atemperante ó sedativo*.—Por las experiencias de Mr. Fouquier la sal de Saturno, ineficaz en la tisis, puede ser administrada sin peligro y con utilidad en los sudores de los tísicos, que casi siempre son detenidos por su uso interior.—De 1 á 15 granos gradualmente en una taza de agua gomosa.—A lo exterior, en fomentos, locion, inyeccion, linimento, unguento.

—*De potasa* (tierra foliada de tártaro)—*Excitante* de la mucosa intestinal, de sus conductos excretorios y absorbentes, y por consecuencia reputada *fundente, aperitiva, y diurética*.—Purgante en la dosis de una onza á una y media—De 1 á 3 dracmas como fundente dentro de 24 horas en un vehiculo.

—*De sosa* (tierra foliada mineral) idem.



*Achicoria* (raíz, hierba, simiente.) Ligeramente amarga, y tónica, reputada aperitiva, &c.—La simiente es una de las 4 frías menores—Una onza de la raíz, y medio á un puñado de las hojas para decoccion.

*Extracto*, media á una dracma.

*Jarave* simple ó compuesto, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 4 á 6 onzas.

*Acido*.—Los acidos en general son nocivos en su estado de concentracion por su *causticidad y astringencia*; pero son agradables, *atemperantes, diuréticos*, cuando estan suficientemente dilatados.

—*Acetico*.—Dilatado hasta ser agradablemente acido es ligeramente tónico, y tiene las propiedades comunes de los acidos.

—*Acetico alcanforado*.—36 granos á una dracma en pocion.

—*Acetico concentrado*.—24 granos á 1 dracma, dilatado.

—*Acetico comun*.—1 á 6 onzas, en vehiculo acuoso.

—*Arsenioso* (arsenico).—Peligroso aun en lo exterior, donde no se debe aplicar sino en una pequeña superficie; y si se quiere administrar en lo interior será en arseniate.—Febrifugo, cateretico, caustico.—

De  $\frac{1}{9}$  á  $\frac{1}{3}$  de grano, en pocion, pildoras. A lo exterior, en polvos, de  $\frac{1}{25}$  á  $\frac{1}{5}$  de la masa.

—*Benzoico* (flores de benjuí).—*Aromatico y estimulante*, sobre todo del pulmon á causa de su aceite esencial: *cosmetico*.—De 1 á 6 granos en pocion, polvos, pastillas.—A lo exterior, en fumigacion; tintura dilatada en agua, (leche virginal) en friccion, locion.

—*Boracico* (sal sedativa de Homberg).—Considerado injustamente como *ligeramente sedante*.—De 3 á 10 granos muchas veces en 24 horas.—A lo exterior, gargarismo.

—*Carbonico* (acido aereo).—*Diurético. atemperante* como los demas acidos. El gas mezclado con el aire disminuye la respiracion; pero le son preferibles el azoe y el hidrogeno.—Se mezcla en agua hasta una acidez agradable.

—*Citrico*.—Muy agradable, jamas caustico.—24 granos en una libra de agua dulcificada con la adiccion de una onza de alcohol en las calenturas adinamicas esenciales.

—*Muriatico* (acido marino).—Menos usado como atemperante que los demas acidos vegetales.—*Antiseptico, resolutivo, desinfectante*.—De 12 granos á 1 dracma en 8 onzas de liquido, que se administra de media á 2 onzas dos veces al dia.—A lo exterior, puro, en vapor, dilatado en agua ó en miel.

—*Muriatico oxigenado* (cloro).—Muy *astringente*, aunque muy dilatado, estriñe el vientre, y blanquea los excrementos.—No se emplea mas que en vapor para desinfeccionar los hospitales, &c. y para titillar la membrana pituitaria.—A lo interior, de media á una dracma en 8 onzas de agua para tomar muchas veces.

—*Nitroso* (espíritu de nitro humeante).—*Antisifilitico, caustico*.—De 1 á 2 dracmas en 2 libras de tisana sudorifica.—A lo exterior, puro, como *caustico*.

—*Nitrico* (agua fuerte).—Dilatado es mas diurético, y menos astringen-



te que el *sulfurico*. Concentrado es muy caustico.—De media á 2 dracmas en una azumbre de agua.—A lo exterior, puro, en vapor, mezclado con manteca (pomada oxigenada.)

—*Nitrico alcoholizado* (espíritu de nitro dulce)—Es *antiespasmódico*, y al mismo tiempo *excitante*, y *diurético*.—De una á 2 dracmas en 4 onzas de pocion; de 2 á 4 dracmas en una azumbre de tisana.—A lo exterior, puro.

—*Oxálico* (acido de la acedera.)—*Refrigerante*; pero reemplazado ventajosamente por el *tartárica*.—Una muy corta cantidad basta para acicular mucha agua.

—*Fosfórico* (acido de la orina) Es aun poco conocido en sus efectos medicinales; pero se usa en limonada de sabor grato para las hemorragias pasivas.—1 dracma dilatado en 4 onzas de vehiculo.

—*Prusico*, ó *hydro-cianico*.—Veneno casi instantaneamente mortal, siendo puro.—Preparado segun el método de Gay-Lussac es un buen sedante, que no excita el sistema sanguineo, mezclado en 7 partes de agua.—Se manda tambien dilatado en la dosis de 10 gotas, que progresivamente se aumentan, si fuere necesario, hasta 36, especialmente para calmar latos en la tisis pulmonal y romadizo fuerte.

—*Sulfuroso* (acido vitriolico volatil.)—Puro es un veneno violento: dilatado es *antiherpético*, y *antisorico*.—A lo exterior, el gas, *excitante*, *sudorífico*, en baño de vapor general, ó parcial.

—*Sulfurico* (acido vitriolico.)—Caustico violento cuando está concentrado.—Mezclado con agua hasta una acidez agradable ó grata forma una bebida muy usada en las calenturas adynamica y ataxica, y en el escorbuto.

—*Sufurico alcoholizado* (mezclado, antes de dilatarle, en 3 partes de alcohol; agua de Rabel)—Mas astringente que cuando está puro.—Se administra de la misma manera que el puro.

—*Tartarico* (acido de tartaro.)—Conviene siempre que los refrigerantes estan indicados.—10 granos en 2 libras de agua azucarada y aromatizada segun haya necesidad.

*Aconito*, anapelo, matalobos (la hierba)—*Veneno acre*.—Administrado en dosis suficiente, obra localmente irritando, é inflamando: dirigese al cerebro, y embebido por él desordena sus funciones.

*Adipociro* (esperma de ballena)—*Atemperante*, *pectoral*, abandonado con razon.—10 á 36 granos en emulsion.—A lo exterior, en linimento, emplasto.

*Adormidera indigena*.—Menos narcótica que la de levante. *Vease opio*.—tres cabezas para decoccion.

*Extracto*, 24 granos, á 1 dracma.

*Jarave*, 2 dracmas, á onza y media.

*Agalla* (nuez de)—*Astringente* energico, muy poco usado á lo interior.—1 á 2 dracmas en infusion en 2 libras de agua; 2 dracmas en decoccion para lavativas; 10 granos hasta un escrupulo y aun 1 dracma en polvos.—A lo exterior, en decoccion espesada, inyeccion fomentacion, loccion.

*Agarico blanco*.—*Irritante*: *purgante* por la resina que contiene,



pero incierto, y molesto: poco usado.—Como purgante, de media á 1 dracma en infusion vinosa, y de 1 escrúpulo á media dracma en polvo.—Como alterante, de 6 á 12 granos mezclado con un aroma.

—*De roble.*—A lo interior para detener las hemorragias.

*Agavanzo* (fruto de)—*Astringente, refrigerante, y tónico.*—*Conserva*, media á 1 dracma.—*Pulpa*, media a una onza en decoccion.

*Farave*, 2 dracmas á 2 onzas.

*Agenjo* (hojas y cogollos)—*Amargo, aromático, tónico.*

*Conserva*, 1 á 2 dracmas.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Aceite*, 1 onza en linimento, y lavativas.

*Aceite volatil*, 2 á 5 gotas.

*En maceracion* por 6 horas, 24 granos.

*Polvos* 24 á 36 granos.

*Farave*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Vino*, media á una onza.

*Agrimonia* (hojas)—*Amarga y astringente.*—Para infusion la dosis que se quiera.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Polvos*, media á 1 dracma—*Vease Eupatorio.*

*Aguas minerales* (naturales ó artificiales: las artificiales se hallan todas en los depositos de aguas minerales de Paris.)

—*Acidulas, ó gaseosas, termales* (Mont-d' Or, Clermont, Ferrand, &c.) Frias (Bar, Mont-d' Or, Seltz, &c.) Refrigerantes, diuréticas, aperitivas, antiespasmódicas.—A vasos, progresivamente, de media á 4 libras, solas ó mezcladas con vino, ó con una infusion aromática ó amarga.

—*Ferruginosas, acidulas, termales* (Bourbon-l' Archambaud, Vichy); frias, (Spa, Forges, Bussang, Contrexeville, Passy.)—Tónicas, astringentes, alterantes.—A vasos 1 á 5 libras progresivamente, puras ó mezcladas con agua comun, ó con vino &c.—A lo exterior, baño, chorro, locion fomentacion.

—*Salinas, termales* (Plombieres, Luxeuil, Bourbonne-les bains, Balnearue, Bagneres, Aix en Provenza, &c.); frias, (Pyrmont, Sedlitz, Epsom, &c.)—Aperitivas, purgantes, resolutivas.—A vasos 1 á 12 libras progresivamente.—A lo exterior, baño, chorro, locion.

*Azufre sublimado* (flores de azufre)—*Excitante, diaforético, expectorante: antiherpético* alabado con razon por Alibert.—Específico contra la sarna, probablemente por que mata el *acarus scabiei*.

—*Balsamo de azufre anisado*, sucinado terventinado, 24 granos á 1 dracma.

*Pastillas*, 1 dracma á media onza.

*Polvos*, 12 á 24 granos, y aun 1 dracma, solos ó con un extracto.—A lo exterior con manteca en friccion; en baño fumigatorio parcial ó general. *Vease baños sulfurosos.*

—*Dorado de antimonio.* Vease antimonio.



*Aguas minerales sulfurosas*, termales, (Bareges, Bonnes, Canterets, Bagnères de Luchon, &c.); frias, (Enghien, Roche-Posay)—Muy excitantes; y de consiguiente sudorificas, diureticas, aperitivas, fundentes.—Avasos, 1 á 6 libras al dia, progresivamente, mezcladas con leche, ó con cocimiento emoliente.—A lo exterior, baño, chorro, locion; fomentacion.

*Ajo* (bulba, hierba).—Estimulante muy activo, acre por las aliaras que contiene: rubefaciente á lo exterior; abandonado, aunque se usa como vermifugo y anticontagioso, no porque neutralice los miasmas, sino porque fortifica el organismo.—Decoccion en agua, ó en leche.—Zumo, 1, 2, hasta 8 gotas al dia muchas veces.—A lo exterior en épitima.

*Alamo blanco* (corteza).—Ligeramente amarga y diuretica.—En infusion teiforme.—A lo exterior, en lociones para las ulceras cronicas.

*Aiberchigo* (hojas, flores).—Purgante, vermifugo.—Media, á 2 onzas de hojas, y 2 dracmas á media onza de flor para infusion.

*Polvos de la flor*, media á 1 dracma.

*Jarave*, 2 dracmas, á 2 onzas.

*Albahaca* (hojas).—Aromatico agradable reputado emenagogo.—1 á 2 dracmas en infusion.—Polvos, 24 á 36 granos.—Vino, 1 á 2 onzas.

*Alcanfor* (zumo extrahido del *laurel-alcanfor*)—Sedante del sistema nerviso, estimulante difusible, diaforetico, antiputrido.—Estimula en la dosis de 2 á 3 granos repedos de 1 á 3 horas; para llenar las demas indicaciones es preciso á veces duplicar la dosis.—En lavativa de 12 á 24 granos, y aun hasta 2 dracmas, disuelto en una yema de huevo.

*Alcohol alcanforado*, ó aguardiente alcanforado, en loccion, fomentacion, &c.

*Aceite alcanforado*, en fricción (10 á 12 granos de alcanfor disuelto en aceite para cada untura.) *Chrestien*.

*Alcanforada* (toda la planta).—Aromatica de olor de alcanfor, estimulante, reputada diuretica, sudorifica.—1 á 2 dracmas en infusion en una libra de agua, ó de vino blanco.

*Alcaparvo* (corteza de la raiz).—Una de las 5 aperitivas menores; excitante, particularmente del estomago, y organos abdominales.—2 dracmas á 1 onza en decoccion.

*Alcaravea*, vease carvi.

*Aleluya* (hierba).—Uno de los acidos mas agradables, y que tiene todas las propiedades del acido oxálico que la domina.—Alterante, refrigerante, diuretica: poco usada.—Un puñado para decoccion en 2 libras de agua.—Jarave, 1 á 2 onzas.—Zumo, media, á 4 onzas.—En conserva y extracto no se usa.

*Alfalfa*, vease Fenogreco.

*Alfonsigo* (almendra del arbol del mismo nombre)—Atemperante; quasi totalmente abandonado por la almendra dulce.—1 á 4 onzas en emulsion en 2 libras de agua.

*Aliaria* (cogollos floridos y frescos que contienen la acritud de las aliaceas y cruciferas).—Estimulante, diuretica, incisiva, activa, pero



poco usada.—Zumo, 1 á 4 onzas por la mañanã.—Al exterior en epitima.  
*Alcohol* (espíritu de vino).—Excitante difusible, como todas las preparaciones que le tienen por base, si se toma en suficiente dosis.

*Anisado*, de 12 granos á 2 onzas en vehiculo.

*Con acido acetico*, 12 gotas á 2 dracmas.

*Con balsamo del Perú*, 12 granos á 1 dracma.

*Con benjui compuesto*, 12 granos á 2 dracmas.

*Con canela*, 24 granos á 1 dracma.

*Con cantaridas*, 3 á 10 gotas en un mucilago.

*Con castoreo*, 12 a 48 granos.

*Con coloquintida*, 12 á 24 granos.

*Con digital purpurea*, 10 á 20 gotas, ó mas gradualmente.

*Con eleboro*, 36 granos á 2 dracmas.

*Con eter nitrico*, 4 á 6 gotas, solo con azucar: 12 gotas á 2 dracmas en pocion.

*Con eter sulfurico*, 12 gotas á 2 dracmas.

*Con guayaco*, 12 á 48 granos.

*Con genciana compuesto*, 24 gotas á 2 dracmas.

*Con quina*, 12 granos á 2 dracmas.

*Con mirra*, 12 gotas á 1 dracma.

*Con opio*, 10 á 24 gotas.

*Con fosforo*, 6 á 10 gotas.

*Con ruiharbo*, 24 granos á 3 dracmas.

*Con sucino*, 12 gotas á 1 dracma.

*Con valeriana*, 12 gotas á 2 dracmas.

*Alcanforado*, 24 granos á 2 dracmas.

*De aloes con ruiharbo*, 12 granos á 1 dracma.

*De amoniaco con guayaco*, 24 granos á 144.

*De asa fetida*, 12 granos á 1 dracma.

*Aliso* (corteza).—Amargo, y astringente energico; reputado febrifugo.—2 dracmas á media onza en polvos para la apirexia.

*Alkali fijo*, vease potasa y sosa.

*Alkali volatil*, vease amoniaco liquido.

*Alkekenges* (bayas).—Diuretico, y anodino.—4 dracmas en infusion.—Zumo, media á 1 onza.

*Almendras amargas* (contienen el acido prusico).—Como las dulces; pero de sabor mas fuerte, calmantes, y un poco tonicas.—De poco uso solas, las mas veces mezcladas con las dulces.—febrifugas, tonicas.—1 á 3 dracmas en emulsion.

—*Dulces*.—Nutritivas, atemperantes, refrigerantes, y ligeramente calmantes.—2 onzas en trituracion para una azumbre de emulsion.

*Aceite*, media onza para un lock.

*Almidon*, vease fecula.

*Almizele* (zumo contenido en una bolsa situada cerca del ombligo del *monchus moschiferus*).—Antiespasmodico energético, y excitante.—1 á 10, 15 á 20 granos en pildoras, ó en una pocion. Se ha llegado á dar hasta media y aun una onza en los tetanos, rabia, &c.

*Agua destilada*, 1 á 3 onzas.



*Tintura*, 15 á 20 gotas en pocion.—A lo exterior, 10 á 15 gotas en una lavativa.

*Amapola ó ababol* (flores).—Virtudes de la adormidera, pero mucho mas debites: ligero calmante, y sudorifico.—2 á 3 pulgaradas para infusion.

*Agua destilada*, 1 á 3 onzas.

*Extracto de las capsulas*, 2 á 6 granos.

*Jarave*, 2 dracmas á 1 onza.

*Tintura*, 18 gotas á media dracma en pocion.

*Alolba*, vease fenogreco.

*Aloes* (zumo gomo-resinoso espeso).—Muy amargo y acre; irritante del canal intestinal, especialmente en su parte inferior: purgante drastico.—Tomado en pildoras ó en emulsion como alterante de 1 á 3 granos.—Como purgante de 4 á 20 granos.—En algunas afecciones comatosas é hidropesias pasivas, media, y aun una dracma.

*Extracto*, de 6 á 15 granos.

*Tintura*, 5 á 10 gotas, como tonico.

*Altea*, vease malvavisco.

*Alumbre* (sulfate acido de alumina y de potasa).—Estiptico y astringente muy activo que requiere mucho cuidado y prudencia en su administracion á lo interior en razon á su accion sobre las membranas mucosas.—Unido á la sangre de drago (forma las pildoras de Helvetius) 5 á 32 granos.—Puro, 6 á 12 granos en pildoras ó en pocion; pudiendose aumentar hasta una dracma por dia.—A lo exterior, 24 á 72 granos, y aun mas, en una libra de agua para gargaras, inyeccion, locion, baño local.—2 á 6 onzas para un baño general.—El alumbre calcinado ó privado de su agua de cristalizacion solo se emplea como desecante y ligeramente escarotico en las ulceras fungosas.

*Ambar gris* (excremento de cachalote).—Aromatico, antiespasmotico, excitante, afrodisiaco.—10 á 15 granos en pildoras, ó en pocion.—tintura, 24 á 36 granos.

—*Amarillo*, vease succino.

*Ambrosia* (hojas, simiente).—Excitante, y ligeramente antiespasmotica por el aceite esencial que contiene.—En infusion telforme.

*Amí, ó xistra* (simiente).—Excitante de poco uso: una de las 4 simientes calidas menores.—2 dracmas á media onza en infusion.

*Extracto*, 4 á 8 granos.

*Aceite esencial*, 2 á 6 gotas.

*Polvos*, 24 granos á 1 dracma.

*Tintura*, idem.

*Amomo*, vease cardamomo.

*Amoniaco líquido* (alkali volatil).—Estimulante si se administra dilatado suficientemente y con prudencia; rubefaciente y vesitante.—6 gotas á 24 en 5 á 6 onzas de bebida.—Espiritu de amoniaco dulcificado (alkali volatil con la adicion de dos partes de alcohol); 15 á 20 gotas.—A lo exterior puro, ó media á 2 dracmas en una onza de aceite (linimento volatil.)

—*Sucinado* (agua de Luce).—6 á 24 gotas.



—*Goma* (gomo-resina).—Excitante.—4 á 6 granos como alterante, 2 ó 3 veces al dia.—tintura, 10 á 15 gotas.

*Angélica* (raiz, hierba, semilla).—Aromatica, estimulante agradable.—2 dracmas á media onza de raiz en decoccion; 1 á 2 dracmas de simiente en infusion.

*Agua destilada*, media onza á una.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Aceite esencial*, 2 á 6 gotas.

*Polvos de la raiz*, 24 á 36 granos.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

*Angustura* (corteza del medio).—Muy amarga y tonica; 2 á 4 dracmas en cada libra de infusion.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, 12 á 24 granos.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

*Anis* (simiente).—Aromatico estimulante.—1 á 2 dracmas en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Aceite volatil*, 2 á 5 gotas en vehiculo.

*Polvos*, 24 á 36 granos.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

—*Estrellado*. Las mismas virtudes, pero mas energicas.—Las mismas dosis poco mas ó menos.

*Antimonio* (regulo de antimonio).—No se usá en el estado metalico.—Sus preparaciones son tonicas, excitantes, emeticas, diaforeticas.

*Emetico* (tartaro estibiado).—1, 2, 3, ó 4 granos en una libra de agua como vomitivo; medio á 2 granos en 2 libras de agua como purgante, ó en una pocion calmante (á cucharadas).

*Kermes mineral*, medio á 2 granos en pocion.

*Oxido blanco*, 2 á 6 granos.

*Farave de kermes*, 2 dracmas á 1 onza, en pocion.

*Azufre dorado*, 2 á 6 granos.

*Vino* (dudoso) media á 1 onza.

*Apio* (raiz, hojas, simiente).—Aromatico, ligeramente acre, y amargo, excitante: poco usado; una de las 4 simientes calidas mayores, y de las 5 raices aperitivas mayores.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Raices en polvos*, 24 á 36 granos.

*Simiente en infusion*, 1 á 2 dracmas.

*Farave*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 3 á 4 ouzas.

*Aquila alba*, vease muriate de mercurio dulce.

*Aristolouquia* (raiz).—Estimulante bastante energico: tonica, amarga; reputada emenagoga.—1 á 2 dracmas en decoccion.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, 24 á 36 granos.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Armuelle* (hojas).—Refrigerante, emoliente.—Un puñado en decoccion.



*Artemisa* ( cogollos ) Menos amarga , aromática y tónica que el agenojo; reputada emenagoga.—Una pulgarada en infusion en 5 onzas de vino blanco.

*Conserva*, 2 dracmas à 1 onza.

*Agua destilada*, 1 à 4 onzas.

*Extracto*, 24 à 36 granos.

*Polvos*, media à 1 dracma.

*Jarave*, 2 dracmas à onza y media.

*Zumo*, como alterante media dracma à media onza; como emetico 1 à 3 onzas.

*Arnica* ( raiz, hierba, y sobre todo las flores ).—Muy alabada: aromática, acre y amarga: poderosamente estimulante.—1 à 2 dracmas para decoccion: 1 à 3 dracmas de flores en infusion.

*Agua destilada*, media à 1 onza.

*Extracto*, media à 1 dracma.

*Polvos*. { de la raiz, 1 à 3 dracmas en 24 horas.  
de las flores, 10 à 36 granos.

*Arrow-root*.—Fecula de una variedad de amomo cultivada en las Antillas, vease fecula.

*Apio montano* ( raiz, simiente )—Reputado carminativo, estomacal, emenagogo: abandonado.

*Simiente en polvos*, media à 1 dracma: en infusion 2 dracmas à media onza para 2 libras de agua.—Raiz en polvo, media à 1 dracma: en decoccion 1 à 2 onzas para 2 libras de agua.

*Arroz* ( grano ).—Nutritivo, atemperante, un poco astringente.—2 dracmas à media onza en decoccion.—Doble dosis en lavativa.

*Asarabacara*, vease asaro.

*Azafran* ( estambres )—Al principio estimulante, y despues sedante.—Muy usado, sobre todo como emenagogo.—Media à 1 dracma en infusion.

*Extracto*, 6 à 12 granos.

*Polvos*, 12 à 24 granos.

*Jarave*, 2 dracmas à media onza.

*Tintura*, 24 gotas à media dracma.—A lo exterior, en locion, cataplasma, como resolutivo.

—*De Marte* { aperitivo.  
astringente, vease hierro.

*Arseniate de potasa* ( sal neutra arsenical de Macquer, que constituye la base de la solucion mineral de Fowler ).—Febrifugo considerado peligroso.—20 à 40 gotas en vehiculo conveniente.

—*De sosa*, idem.

*Arsenico*, vease acido arsenioso.

*Asaro* ( raiz pulverizada, hojas ).—Sucedaneo de la ipecacuana, que con razon le es preferida.—Las mismas dosis en polvos, é infusion que la ipecacuana.—Extracto, 24 granos.—Hojas pulverizadas, como esternutatorias algunos polvos.

*Asolepias* ( toda la planta, particularmente la raiz ).—Reputada sudorifica en otro tiempo, alexifarmaca: de poco uso como sospechosa.—2 à 4 dracmas de la raiz en decoccion.—hojas como emeticas 30 à 40 granos.—Polvos de la raiz, media à 1 dracma.



*Asa fetida* (gomo-resina fetida).—Excitante y antiespasmódico poderoso.—24 granos 3 ó 4 veces al día en píldoras ó en pocion, disuelta en una yema de huevo.—tintura, 24 à 34 gotas.—Al exterior 1 à 2 dracmas disuelta tambien en una yema de huevo, en lavativas.—En fumigacion.

*Astragalo antivenereo* (raiz, hojas).—Se úsa en Alemania como antisifilitico, debiendo continuarse su uso por 2 ó 3 meses.—Media à 1 onza para decoccion en 2 libras de agua reducidas à la tercera parte.

*Avellana*.—Atemperante, refrigerante.—2 à 3 onzas para una azumbre de emulsion.

*Avena* (granos de)—Refrigerante, atemperante.—Media onza en decoccion.

*Aya-pena* (raiz, y sobre todo las hojas).—Aromatica, astringente.—4 à 6 onzas en infusion.

*Azoe* (gas flogistico).—Sedante de la accion de los pulmones.—Se le respira mezclado con dos partes de aire atmosferico para disminuir la frecuencia excesiva de la respiracion, *vease gas azoe*.

*Azucar*.—Nutritiva, atemperante, (segun algunos ligeramente excitante.—Empleada para dulcificar las bebidas.—A lo exterior, en polvos como ligeramente catteritico.

—*De saturno*, vease acetate de plomo.

## B

*Badiana*, ó anis de la china *vease anis estrellado*.

*Balsamo* (resina conuinada con el acido benzoico, que la hace antiespasmódica).—Los balsamos son muy calidos, pero menos acres é irritantes que los trementinicos, y por consiguiente menos purgantes y diaforeticos: tienen una accion muy particularmente estimulante en los tegidos dermoides y mucoso, y sobre todo en los del estomago y del pulmon; favorecen las exhalaciones en general, especialmente las del pulmon, y reaniman muy poderosamente por sus propiedades aromaticas y antiespasmódicas la energia del sistema nervioso.—Las principales especies son, los balsamos del Peru, de Tolu, Canela, Vaynilla, Benjui, y Estoraque. Es necesario colocar en la clase de los trementinicos los balsamos de la Meca, Copaiva, Canadá, Hungria &c..... Poco hay que decir sobre las propiedades de los balsamos, en particular.

—*De canada*, ó trementina. Suple al balsamo, ó trementina de copaiva.

—*De copaiva*, ó trementina. (resina liquida).—Estimula todas las membranas mucosas, particularmente del pulmon, y la uretra. De aqui proviene su eficacia para los catarros pulmonales y uretrales cronicos.—10, 15, à 20 granos repetidos una ó dos veces en 24 horas. En las evacuaciones rebeldes de la uretra se puede llegar à dar hasta 2 ó 4 dracmas por dia.

—*Del Perú*.—Tiene las propiedades de los balsamos.—4 à 20 granos.—A lo exterior, vulnerario.

—*De azufre*.—Virtudes de los ingredientes.—Compuesto de flores de azufre, y aceite comun, de media à 1 dracma.—Con aceite volatil de anis, de sucino, de trementina, (balsamo de azufre anisado, sucinado, trementinado) algunas gotas.



—*De Tolú.*—El zumo balsamico mas recomendable, preferido al balsamo del Perú como menos amargo y acre.—6 á 12 granos.—Jarave, 1 onza en 1 libra de tisana; 2 dracmas á 1 onza en pocion.—tintura, 20 á 30 gotas en pocion.

*Balaustra* vease granado.

*Baños de agua.*—Obran por su mole que atacá los liquidos de la circunferencia acia el centro; por su temperatura, y por las partes extrañas del agua.

—*Frios* (14 granos de Reaumur, y menos).—Mas ó menos sedantes segun el grado de frialdad del agua, la susceptibilidad del sugeto, y la duracion del baño.—Si la reaccion se verifica, estos baños se hacen estimulantes y tonicos pero en el caso contrario permanecen sedantes, y la continuacion de su uso los hace mas y mas debilitantes.

—*Calientes* (sobre el calor de la sangre; mas de 29 grados de Reaumur).—Estimulantes y sudorificos durante su accion, en seguida debilitantes, á no ser que se impida el sudor.

—*En un temple medio.* (calientes segun el calor de la sangre, ó un poco menos; 25 á 30 grados).—Relajantes y atemperantes; y despues debilitantes.

—*De vapor.*—Emolientes, sudorificos.

—*De agua del mar.*—Excitantes, por las sales que contienen.

—*Emolientes*, atemperantes (decoccion ó infusion de plantas emolientes, leche, caldo de mondongo.).

—*Tonicos.* (Decoccion ó infusion de plantas tonicas).

—*Alkalinos* (carbonate de potasa, ó de sosa, 15 á 18 onzas).—Excitantes, resolutivos.

—*Hydro-sulfurosos* (sulfuro de potasa, 2 á 4 onzas; de sosa, de cal, de cada cosa id.; de hierro, 6 á 8 onzas).—Excitantes, antiherpeticos, antisoricos.

—*Electricos.*—Excitantes.

—*Fumigatorios mercuriales* (con las composiciones del mercurio).—Excitantes, antisyfiliticos, antiherpeticos.

—*Fumigatorios sulfurosos* (con el azufre y sus composiciones).—Excitantes, antiherpeticos, antisoricos.

—*Fumigatorios excitantes* (bayas de enebro, de benjuí, &c.)

*Bardana* (raiz; hojas, simiente).—Ligeramente excitante, diuretica y sudorifica.—1 á onza y media de la raiz en decoccion; media á 1 onza de simiente en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos de la raiz*, idem.

*Zumo de las hojas*, 3 á 6 onzas.

*Tintura*, media á 2 dracmas.—Al exterior, lavativas, cataplasma.

*Becabunga* (hojas y tallo).—Astringente, y antiescorbútica, y por tanto excitante y ligeramente tonica acia la florificacion; aquosa y astringente en las demas estaciones.—1 á 2 puñados en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.



*Extracto*, 1 á 2 dracmas.

*Jarave*, media á 1 onza.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

—*Pequeña*.—Las mismas propiedades, aunque mas debiles.

*Beleño* (hojas).—Sedante, y narcotico que no suspende las evacuaciones.—4 onzas para un baño de vapor.

*Extracto*, 1 á 4, y hasta 20 granos gradualmente.

*Aceite*, en linimento en una superficie poco dilatada.

*Polvos*, la misma dosis que el extracto.—A lo exterior, en cataplasma, locion, fomentacion, baño.

*Bella-dona*, ó bella-dama (las hojas tienen menos energia que la raiz).—Narcotica, acre, empleada en las enfermedades nerviosas y linfaticas; alabada como especifico en el romadizo fuerte.—8 onzas á una libra en decoccion para baño local: tambien se usa en locion, fomentacion, y cataplasma.

*Extracto*, 1 á 6 granos.

*Extracto de las hojas*, en mas alta dosis que los polvos de ellas.

*Polvos*, 1 á 4 granos.

*Polvos de las hojas*, en un mucilago, 3 á 36 granos ó mas, aumentando sucesivamente hasta la aparicion de algun sintoma nervioso. Para los niños de menos de un año atacados del romadizo fuerte,  $\frac{1}{4}$  de un grano mezclado con azucar: medio grano á los de menos de 2 años: un grano á los de 2 á 3 años; y grano y medio á los de 4 á 6.—Al cabo de 2 ó 3 dias se aumenta la dosis, de manera que la mas considerable en 24 horas sea de grano y medio para los jovenes, y de 3 granos para los de mas edad.

*Jarave*, una cucharada por dosis en la disenteria.

*Tintura*, 5 á 10 gotas.

*Berberis thapsus* vease gordolobo.

*Berberis*, ó agracejo (fruto) Refrigerante, diuretico.—*Jarave*, una á 2 onzas.—*Zumo*, 2 onzas en 2 libras de agua.—*Zumo puro*, 2 dracmas á media onza.

*Berro* (hojas).—Virtudes, preparaciones, y dosis de la coclearia.

*Benjuí* (balsamo) Virtudes de los balsamos: como balsamo de poco uso.—En polvos, ó en bols, 4, 8, á 16 granos, y aun mas.

*Flores*, vease acido benzoico.

*Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas.

*Tintura*, 24 granos á 2 dracmas.—A lo exterior, en fumigacion, en baño de vapor.

*Beta*, vease acelga.

*Betonica* (raices, hojas, flores).—Astringente, excitante, emetica, purgante, esternutatoria; poco usada.—Infusion teiforme de las hojas ó de las flores.

*Agua destilada*, 1 á 3 onzas.

*Polvos*. } de las hojas, ó de la flor, 24 granos á 2 dracmas.  
 } de la raiz como emetica, 1 á 2 dracmas; como esternutatoria un polvo.

*Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas.



*Bilis de buey espesada*.—Tonica, disolvente, poco usada.—4 á 12 granos en pildoras.

*Bismuto*, vease nitrato de bismuto.

*Bistorta* (raiz).—Muy astringente, en pequeña dosis para el estomago, en grande para todo el organismo.—1 á 4 dracmas en decoccion.—

Extracto, media á 1 dracma.—Polvos, (febrífuga) con adición de la genciana, 3 dracmas por día.—Zumo, 3 á 4 onzas.

*Bolas de Nanci*, vease tartrite de potasa y de hierro.

*Bolsa de pastor*, vease pan y quesillo.

*Borraja* (hojas, flores, que dan un zumo viscoso que contiene el nitrato de potasa y de cal).—Atemperante, diurética, y algunas veces puede ser diaforetica; propiedades que se han exagerado.—2 á 3 puñados en infusion, ó decoccion.

*Conserva de las flores*, 24 á 36 granos.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Jarabe*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

*Borrax*, ó atincar (borate sobresaturado de sosa).—Excitante abandonado casi generalmente por el ácido boracico.—12 granos á 1 dracma en polvos, ó en bols.—A lo exterior, en gargaras, para las úlceras, de 24 á 48 granos en miel rosada.

*Box* (raiz, hojas).—Amargo: sudorífico bastante energético, propuesto como sucedáneo del guayaco; pero faltan las experiencias en este punto.—Media á 4 onzas de la raiz para infusion en 2 libras de agua ó de vino.—Se dice que las hojas son purgantes en la dosis de una dracma en polvos.

*Brea* (compuesta de resina quemada en parte, de aceite empireumatico, de ácido acético, y un zumo propio).—Estimulante, diutética; poco empleada; madurativa.—4 dracmas á una onza por maceracion durante 24 horas, en 2 azumbres de agua; se toma de uno á 4 vasos por la mañana en ayunas.—A lo exterior, emplastro, unguento.

*Brionia*, vease nueza negra.

*Buglosa* (hojas, flores).—Los mismos principios y casi las mismas virtudes que la borraja, por la que sustituye.—3 pulgaradas en infusion.

*Conserva*, 24 á 36 granos.

*Agua destilada*, media á una onza.

*Extracto*, media á una dracma.

*Jarabe*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 4 á 6 onzas.

*Buenadama*, vease armuelle.

## C

*Cabezuela* (raiz: una de las 5 aperitivas).—Diurética, emenagoga.—1 á 2 onzas en decoccion.

*Cacao* (fruto).—Nutritivo: constituye la base del chocolate, vease manteca de cacao.



*Cachunde* (gomo-resina).—Amarga, tónica, y muy astringente.—30 á 36 granos, ó mas en decoccion.—Polvos, 6 granos á media drac<sup>m</sup>a en pildoras ó pastillas.—Tintura, media à 1 dracma.—Extracto, idem.—A lo exterior, lavativa, gargaras.

*Café* (semilla).—Excitante, calido, febrifugo = 1.<sup>o</sup> Tostado. Excitante de todo el organismo, particularmente del estomago, y organo cerebral = 2.<sup>o</sup> Crudo, pero desecado. Buen tónico y febrifugo segun las experiencias de M.<sup>r</sup> Grindel.—Una onza en decoccion en 18 onzas de agua hasta que se reduzcan á 6.—Polvos febrifugos un escrupulo cada dos á tres horas; 2 onzas á lo mas su total.—Extracto, dosis variable, y comparable á la de la quina.—Una onza de semilla tostada en 4 onzas de agua hirviendo.

*Cal.*—Acre, caustica, como los alkalis: peligrosa á lo interior, remplazada por la magnesia.—A lo exterior, desinfectante.—Agua de cal, media á 2 libras por dia, ordinariamente mezclada con leche.—A lo exterior, en locion, fomentacion, vapores, baño, (una libra recién calcinada, dentro de un saquillo en 3 cubos ó cantaros de agua).

*Calabaza* (simiente).—Refrigerante: una de las 4 simientes frias mayores.—Una á 4 onzas en emulsion.

*Calaguala* (raiz).—Sudorifica, no usada en Francia.—Decoccion espesada, 2 dracmas á 1 onza en 2 libras de agua.

*Polvos*, media á 1 dracma.

*Calamo aromático*, ó rosa aromática (raiz).—Aromático, un poco amargo y diurético.—1 à 2 dracmas en decoccion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, 24 á 30 granos.—Tintura, media à 1 dracma.

*Calomelanos*, vease muriate de mercurio dulce.

*Camedrio*, germandrina, ó encinilla (cogollos).—Debilmente aromático, y amargo: demasiadamente alabado como febrifugo y antartrítico.—

Una pulgarada en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

*Campeche* (palo).—Astringente poco usado en Francia.—4 dracmas à 2 onzas en decoccion.—Polvos, media á 2 dracmas.—Extracto, 2 á 3 dracmas desleido en 6 onzas de agua de fuente, y una de agua de canela.

*Cangrejos*.—Nutritivos, depurativos.—8 á 12 cangrejos en infusion.

—*Ojos*, absorbentes, antiácidos.—Polvos de los ojos, 24 granos á una dracma.

*Cantueso* (hojas, particularmente la flor).—Estimulante.—1 à 3 pulgaradas en infusion.

*Polvos*, 24 à 36 granos.

*Jarave*, 2 dracmas à 2 onzas.

*Canela* (corteza).—Estimulante, calido.—Media dracma en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza en pocion.

*Extracto*, 6 á 12 granos.

*Aceite volatil*, 2 á 5 gotas, triturada con azucar, ó unida á los balsamos antiparalíticos, &c.



*Polvos*, 12 á 24 granos.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Tintura*, ó espíritu, media á 1 dracma en pocion.

—*Blanca* (corteza de Winter).—Las mismas virtudes, aunque mas débiles.—Media á 1 dracma en infusion de vino.—Extracto, idem.—*Polvos*, 24 á 36 granos.

*Cantaridas*.—Acre violento, corrosivo, rubefaciente, vesicante, que particularmente irrita las vias urinarias, por lo que se hace diuretico, y afrodisiano.—Aunque este remedio es peligroso á lo interior, sin embargo, la tintura de cantaridas es un excelente diuretico en la dosis de 5 á 10 gotas en 2 onzas de solucion gomosa; esta dosis se aumenta progresivamente; y Chometon asegura haberla llegado sin inconveniente hasta 2 dracmas por dia.—A lo exterior en vegigatorios, linimentos; una dracma lo mas.

*Caña* (raiz).—Diuretica, depurativa: se presume es uno de los ingredientes del rob de Laffecteur.—Media a 2 onzas en decoccion.

*Agua destilada*, una á 3 onzas.

*Extracto*, 24 granos á una dracma.

*Caña aromatica*, vease calamo aromatico.

*Caña de Provenza*. (raiz y tallo).—Ligero sudorifico, considerado anti-lacteo cuando hay disposicion á sudar.—2 á 4 dracmas en decoccion.

*Cañafistula* (vaynilla).—Purgante muy dulce.—2 á 6 onzas de vaynilla en decoccion.—Caña cocida, 2 dracmas á una onza.—Extracto, media á una onza.—Pulpa, media á 2 onzas disuelta en quanto baste de vehiculo.—Para disminuir el volumen de este laxante se le une otro purgante mas energico.

*Caparvosa blanca*, vease sulfato de zine.

—*Azul*, vease sulfato de cobre.

—*Verde*, vease sulfato de hierro.

*Caracoles de viña*.—Atemperantes, pectorales.—12 á 15 en decoccion.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Carbonate de amoniaco*.—Estimulante del sistema linfatico, rubefaciente, caustico á lo exterior.

*Cristalizado* (sal de inglaterra).—8 á 10 granos en polvo, ó en pil-doras; 10 granos á una dracma en 2 libras de tisana: 8 á 24 granos en pocion.—A lo exterior, locion, fomentacion, baño, &c.

—*Liquido* (espíritu de cuerno de ciervo).—10 á 30 gotas en pocion.—A lo exterior, puro, ó dilatado en aceite.

—*Calcarea* (tiza).—Remplaza al Carbonate de magnesia.

—*De hierro*, vease hierro.

—*De magnesia*.—Absorvente, á que debe preferirse la magnesia pura; porque puede producir pesadeces incomodas, y aun dolores. *vease magnesia*.

—*De plomo* (albayalde).—Las virtudes del plomo: no se emplea mas que á lo exterior en emplasto, y unguento.

—*De Potasa* (sal de agenjos).—Estimulante muy energico del sistema linfatico, y que dirige principalmente su accion al aparato urinario, en donde se cree disuelve los calculos, especialmente los que tienen con ex-



ceso ácido urico ó fosforico. Entra en la composicion antiemetica de Riverio.—1 à dracma y media en solucion de agua, &c. A lo exterior, locion, baño.

—*De sosa* (cristal de sosa).—Como el precedente.—Entra en el elixir de Peyrilhe.

*Cardamomo* (semilla).—Estimulante muy energico del organo del gusto, &c. considerado como antiespasmodico.—Aceite esencial, 6 à 12 gotas.—Polvos, 24 á 36 granos.—Tintura, 15 á 30 gotas en una pocion.

*Cardo lechero* (cogollos frescos y floridos).—Ligeramente sedante, sudorifico; semejante á la tila, pero menos energico; poco usado.—2 onzas en infuson.—Zumo, 3 á 6 onzas.

*Cardo santo* (hierba, simiente).—Amargo energico, reputado como sudorifico.—1 à 2 dracmas en infusion de vino; media à 2 dracmas de la simiente en emulsion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media à 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 1 à 3 onzas.

*Tintura*, media à 2 dracmas.

*Cartamo silvestre* (simiente).—Purgante abandonado.—2 dracmas á onza y media en emulsion.

*Cascarilla* (corteza).—Amarga, estimulante: muchas veces unida con la quina como febrifugo.—2 dracmas en infusion, ó decoccion.

*Extracto*, media à una dracma,

*Polvos*, idem.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Jarave preparado con vino*, 2 dracmas á media onza.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Castaño de Indias* (corteza de las ramas tiernas).—Amargo, astringente, muy alabado como febrifugo, pero de ningun modo superior à nuestros amargos indigenos.—Una á 2 onzas en decoccion en 2 libras de agua.

*Extracto*, 1 escrupulo á 1 dracma en 1 ó 2 onzas de agua aromatica.

*Polvos febrifugos*, como los de la quina.

*Vino*, 1 á 3 onzas.

*Castoreo*, (gomo-resina fetida, extraida del *castor fiber*).—Estimula la circulacion general; y obra como sedante del sistema nervioso.—10 á 30 granos, segun Cullen; media á 4 dracmas, segun Thouvenel.—En lavativa, media á 1 dracma.—Tintura, 10 á 30 granos con azucar, ó en una pocion.

*Cebada* (granos).—Atemperante, emoliente, nutritiva.—Media à 1 onza en decoccion en 2 libras de agua.—A lo exterior, lavativa, colirio, locion: arina en cataplasma.

*Cebadilla* (grano) de una planta desconocida).—Antielmetica, muy irritante.—Una onza en infusion.—Polvos, media dracma.—A lo exterior contra los piojos.

*Carvi*, ó *alcaravea* (simiente).—Aromatico, y estimulante activo analogo al anis.—2 dracmas en infusion.

*Cebolla* (bulba) vease ajo.



*Centaurea*, ( cogollos ).—Amarga, tónica, bastante energética, pero menos que la genciana, con la que se asemeja mas: febrífuga.—1 á 2 dracmas en infusión.

*Agua destilada*, 1 á 4 onzas.

*Extracto*, media á una dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Cerveza*.—Nutritiva, ligeramente tónica. Sus propiedades varían según los ingredientes.

*Chinsano* ( raices ).—Sus virtudes estimulantes, y tónicas, analepticas y afrodisiacas alabadas por los Chinos, no están aun confirmadas en Europa.—Media onza en decocción.—Extracto, 36 á 72 granos.—Polvos, 1 á 2 dracmas.—tintura, 36 granos á 2 dracmas.

*Chirivía* ( raiz, hojas, simiente ).—Las raices alimenticias y aperitivas.—hojas y sobre todo las simientes, estimulantes.—Una de las 4 simientes calidas menores.—Decocción de la raiz quanto se quiera.—Infusión de las hojas, un puñado de las simientes, media á 2 dracmas.—Jarave atemperante, una á 3 onzas.—A lo exterior, la raiz en cataplasma.

*Cicuta aquatica ó phelandrin*, ( simiente ).—Su sabor es acre y un poco aromático. Todo hace creer que sus efectos, que no están aun suficientemente probados, se acercan á los de la cicuta grande.—20 á 30 granos en polvos progresivamente, bajo la forma de electuario.—Se ha prescrito como febrífugo en la dosis de media onza antes del paroxismo en las calenturas intermitentes.

—*Grande* ( toda la planta )—Acre, y narcótica: ordinariamente sedativa del trastorno de las funciones de la vida animal, y excitante de las propiedades de la vida orgánica, y de los sistemas sanguíneo y linfático, como lo confirma la curación de muchos infartos glandulosos, y algunas enfermedades cutáneas crónicas.—2 dracmas siendo fresca en infusión en una libra de agua.—Extracto, y polvos, 1 á 6 granos muchas veces, cuando se quiere que obre sobre un infarto se aumenta insensiblemente la dosis hasta que se adviertan síntomas nerviosos.—Zumo, 8 á 24 gotas.—A lo exterior, en cataplasma, loción, fomentación, unguento, emplasto.—Aceite, una onza en linimento.

*Ciento en rama* ( flores, hojas ).—Ligeramente amarga, y astringente: casi totalmente abandonada.—4 onzas en decocción para baño de vapor.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Extracto*, 24 granos á una dracma.

*Aceite esencial*, 15 gotas á media dracma en pocion.

*Jarave*, media á 2 onzas.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.—A lo exterior, lavativa, loción, baño.

*Cilantro* ( simiente ).—Aromático, fuerte y picante al gusto: excitante bastante energético, sobre todo del canal digestivo; neutraliza en algun modo el olor y demasiada actividad del sen en las pociones.—

Una á 2 dracmas en infusión.—Aceite volátil, 2 á 5 gotas.—Polvos, media á 1 dracma.



*Cinoglosa* (raiz).—Mucilaginosa, atemperante, pero poco recomendable, y abandonada.—Media à 2 onzas en decoccion.

*Extracto*, 24 granos à media dracma.

*Pildoras* (calmantes á causâ del opio) 1 à 6 granos.

*Polvos*, media á 1 dracma.

*Jarave*, una à onza y media.

*Cina*, vease semen contra.

*Cinabrio*, vease sulfureto de mercurio.

*Cinamomo acederac*, ó lila de Indias, vease acacia de Egipto.

*Ciruella pasa*.—Laxante suave. Como atemperante, 12 à 16 en decoccion. Como laxante, 6 à 8 onzas en decoccion.

*China* (raiz).—Uno de los 4 leños sudorificos. Reputado antisifilitico. Poco activo, y que no merece los excesivos elogios que se le han dado.—2 à 3 onzas en decoccion.

*Extracto*, 24 granos á una dracma.

*Polvos*, 30 à 40 granos.

*Clara* (de huevo).—Se usa para clarificar los jaraves, &c.

*Clavel* (petalos).—Por su aroma fortifica ligeramente el sistema nervioso. Todas las demas propiedades que se le atribuyeron en otro tiempo no han sido confirmadas por la experiencia.—2 dracmas à 1 onza en infusion en 2 libras de agua.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Jarave*, media á 2 onzas.

*Clavo de especie* (caliz de la flor no abierta).—Aromatico, y estimulante muy agradable y energico, raramente empleado solo.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Extracto*, 12 granos á media dracma.

*Aceite esencial*, 2 à 10 gotas.

*Polvos*, 6 granos á 1 escrupulo.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Clematida enredadera* (hojas, flores).—Muy acre, caustica, corrosiva y dañosa.—media à 2 dracmas en infusion.—Polvos, 1 à 3 granos, 2 ó 3 veces al dia.—A lo exterior, que casi es el unico modo que se administra, en polvos, y las hojas majadas.

*Cobre* (no se usa en el estado metalico).—Sus preparaciones (oxidados, sales) son venenos, y no deben usarse sino aplicados por una mano diestra, producen sin embargo los efectos medicinales siguientes:—1.º En dosis bastante alta las preparaciones del cobre irritan instantanea y vivamente los organos digestivos, y asi se hacen vomitivos y purgantes.—2.º En dosis refractadas y continuadas por algun tiempo determinan una excitacion general del sistema nervioso y sanguineo, y en consecuencia son tonicos, excitantes.—3.º Finalmente su uso diario en dosis capaces de inducir constantemente algunas evacuaciones, y aumentar la accion de los solidos, les hace influir secundariamente de un modo patente en el sistema linfatico, como alterantes, y depurantes.

*Acetate* (cardenillo).—Evacuante, excitante, antiescrofuloso, anticanceroso; muchas veces peligroso.— $\frac{1}{4}$  à 4 granos por dia.



*Sulfate* (vitriolo azul).—Excitante, y tónico.—Muchas veces al día  $\frac{1}{2}$  de grano, que se aumenta progresivamente sin excitar nausea.

*Sulfate acidulo*.—Vomitivo en la dosis del emético.

*Sulfate de amoniaco*.—Excitante, y tónico; antiepileptico afamado, llamado de Stuttgard, en la dosis de la cuarta parte de un grano aumentada hasta 6 progresivamente, sino excita el vomito.—A lo exterior, las preparaciones del cobre obran: 1.º Cuando se dilatan en algunas soluciones, ó moderadas con los cuerpos grasos, produciendo una simple excitacion tónica en las superficies de las membranas mucosas (la conjuntiva particularmente) y en las ulceras.—2.º Cuando se emplean en sustancia y en dosis bastante alta suscitan un efecto escarotico, como los oxidos rojo, y negro) el sulfate, nitrate, acetate, &c.

*Cola de pescado*, vease ichthiocolle.

*Cochinilla ó cucaracha*.—Reputada fundente y aperitiva: diuretica, abandonada,—Polvos, 1 á 2 dracmas.—Zumo, una cucharada muchas veces al día.

*Cochinilla de grana*, ó de nueva España (todo el insecto).—Debil sudorifico y diuretico: abandonado en el día á los tintoreros.—media á 1 dracma en infusion.—polvos, 24 á 36 granos.

*Coclearia* (planta entera).—Estimulante por la grande cantidad de acritud (comun á las cruciferas) que contiene; y por consecuencia poderoso antiescorbutico.—1 á 2 onzas en infusion.

*Conserva*, 1 á 2 dracmas.

*Agua destilada*, media onza á una.

*Espiritu*, media á 1 dracma (media onza en 8 de gargarismo).

*Extracto*, idem.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

*Colchico* (bulba).—Venenoso, acre, é irritante, sobre todo de las vias digestivas y urinarias, por lo que es purgante, diuretico: dañoso, poco usado, remplazado por la Scila.—polvos, 1 á 4 granos.—Jarave, 2 dracmas á 1 onza.—Vinagre, media cucharada.—Ogimiel, 1 ó 2 cucharadas, 3 ó 4 veces al día.

*Colambo* (raiz).—Aromatico muy amargo, considerado como tónico entre los Chinos, y demasiado alabado por los Ingleses como específico en los colicos, indigestiones, *colera morbus* y otras diferentes afecciones de estomago y de los intestinos.—1 dracma en decoccion.—extracto, 36 á 72 granos.—polvos, idem.—tintura, idem.—Vino, media á 1 onza para 2 libras, muchas cucharadas al día.

*Coloquintida* (fruto).—Amargo, extremamente acre: irritante energico de la superficie intestinal, y drastico violento de poco uso en Francia.—Extracto, 2 á 6 granos.—Polvos 2 á 8 granos con un correctivo, como el alcanfor, &c.—Pulpa, como alterante, medio grano cada tres horas; como purgante, 2 á 12 granos.—Tintura, 5 á 10 gotas.

*Comino* (simiente).—Aromatico y estimulante; casi abandonado.—1 á 2 dracmas en infusion.—Aceite volatil, 2 á 5 gotas.—Polvos, 24 á 36 granos.—A lo exterior, en loclon, fomentacion.



*Consuelda* (raiz).—La combinacion de un poco acido galico con un mucilago abundante la hace al mismo tiempo emoliente, atemperante, y ligeramente astringente.—Media onza en decoccion en una libra de agua.—Jarave, una á 2 onzas; puro mas bien que dilatado.—Jarave compuesto, 2 dracmas á onza y media.—A lo exterior, las hojas en cataplasma, locion, fomentacion.

*Contrayerva*, (raiz).—Amarga, y acre, toxica: estimulante bastante energico que excita un movimiento harto notable acia la piel.—2 á 4 dracmas en decoccion.—Polvos, media á 1 dracma en infusion aromatica, ó en vino generoso.

*Coralina* (especie de zoofito).—Vermifugo poco conocido.—1 dracma á 1 onza en infusion.—Polvos, 24 granos á 1 dracma.—Jarave, media á 1 onza.

*Corteza de Winter*, vease canela blanca.

*Cremor de tartaro*, vease tartrite acidulo de potasa.

*Creta ó greda*, vease carbonato de cal.

*Cuerno de ciervo*.—Atemperante, nutritivo.—1 á 2 onzas en decoccion.—Gelatina, 3 á 6 cucharadas, ó mas.

*Col marina*, vease soldanela.

*Culantrillo* (hojas).—Mucilaginoso, con un ligero principio aromático.—En otro tiempo muy alabado, de poco uso en el dia.—2 á 3 pulgaradas en infusion.—Agua destilada, 2 á 4 onzas.—Polvos media dracma á 1.—Jarave, media á 3 onzas.

## D

*Dátiles* (fauto de la palmera).—Muy mucilaginosos y nutritivos, con un ligero grado de estipticidad; pero abandonados á causa de su estado de alteracion en las boticas, y de las sustancias que les sustituyen con ventajas.—4 á 5 en decoccion.—Compuestos quantos se quiera.

*Diagridio*, vease escamonea.

*Diascordio* (electuario compuesto de sustancias astringentes, aromaticas, y de opio).—Tónico y buen calmante: esta composicion informe es casi la unica, que como la triaca ha conservado su reputacion.—Media á 1 dracma.

*Diente de leon* (raiz, hojas).—Virtudes, preparaciones y dosis como la achicoria.

*Digital purpurea* (planta entera, particularmente la hoja).—Sus efectos inmediatos numerosos y varios en la economia animal pueden atribuirse á una accion estimulante, mas ó menos energica en los aparatos digestivo y circulatorio, en el sistema nervioso, y en diferentes organos secretorios. Si se observa constantemente un relajamiento considerable en el pulso despues de su administracion, solo sucede consecutivamente á una excitacion primitiva. Los que atribuyen á esta planta una virtud sedante hacen mal en usar de ella en las flemasias.—Diuretica extremadamente poderosa; y asimismo antiescrofulosa.—2 dracmas por azumbre de infusion.—Extracto, 6 granos á media dracma.—Polvos, 6 á 12 granos.—Tintura, en vehiculo 10 gotas, cuyo numero se



aumenta progresivamente, pudiendo llegar hasta 100, ó mas.—A lo exterior, en locion, fomentacion, lavativas, unguento, emplasto.

*Dulzamara* (los tallos viejos).—Acro-narcotica bastante debil su propiedad excitante poco conocida, irrita los organos de la vida animal, y estimula: de aqui el insomnio, la agitacion, calambres, movimientos convulsivos de la cara y de los miembros: de aqui tambien muchas modificaciones en las funciones asimilatrices, y efectos secundarios laxantes, diaforeticos, diureticos, &c. Se ha hecho mal en tenerla por sedante, y emplearla en las flemasias, &c. como tambien la digital.—4 dracmas á 4 onzas, progresivamente en decoccion.—Polvos, media à 1 dracma.—Extracto, 12 á 24, y aun hasta 36 granos, progresivamente.—Zuño de las hojas, 2 à 4 onzas.

*Dutrosa Stramonium*, vease estramonio.

## E

*Elaterio* (raiz, fruto).—El extracto es uno de los mas violentos purgantes; algunas veces emetico, muy empleado por los antiguos, pero no en el dia; aunque puede administrarse con utilidad en las hidropesias esenciales cronicas, en la dosis de 2 á 6 granos; mezclado á un aromático &c.

*Eleboro* (raiz bien seca).—Muy celebrado entre los antiguos, que le empleaban en el curso de muchas enfermedades. Es venenoso en el estado fresco: ligeramente desecado irrita el tubo intestinal, aumenta la contractibilidad insensible de todos los organos, y por tanto llega à ser esternutatorio, diuretico, &c.: Enteramente desecado apenas conserva una ligera virtud purgante. Las variedades de accion inmediata, la diversidad de principios que le constituyen, y sus diversos modos de preparacion han sido quizá la causa de haberse empleado muchas veces por los antiguos, y tan raramente por los modernos, que fuera de esto no le prescriben mas que como purgante: y aun este solo sirve para las composiciones officinales, entre las quales la mas recomendable es la confeccion de las pildoras de Bacher.—1 á 2 dracmas en decoccion.

*Extracto*, 6 á 12 granos.

*Polvos*, 12 à 24 granos.

*Tintura*, media dracma.

*Vino*, una à 3 cucharadas.

—*Bianco*, (raiz).—En nada parecido al precedente, ni por su figura, ni por los caracteres de sus flores, pero si asemeja por sus propiedades quimicas y medicas, que son poco mas ó menos las mismas, y se aplica en las mismas enfermedades.—Es muy acre, y mas que el eleboro negro.—Infusion, media á 2 dracmas en una libra de agua, tomada à cucharadas; una dracma en 2 onzas de vinagre, una cucharada cada 2 ó 3 horas.—Polvos, 2 à 6 granos.—A lo exterior, un polvito como esternutatorio.

*Emetico*, vease antimonio.

*Encina* (corteza, fruto).—Astringente y tonico poderoso.—1 á 2 dracmas en decoccion.—2 á 3 dracmas de bellotas tostadas en una



emulsion.—Extracto, y polvos, media á 1 dracma.—A lo exterior, en cocimiento acuoso ó vinoso para gargaras, locion, fomentacion, inyeccion.

*Encinilla*, vease *cameario*.

*Endrinas*.—Astringentes en perfecta madurez, y sobre todo cuando han sido golpeadas del hielo pierden su sabor acerbo, cesan de ser astringentes, y pasan al contrario á laxantes. Poco usadas.—2 à 4 onzas en decoccion.

*Zumo espesado*, 1 á 2 dracmas.

*Enebro* (madera, bayas).—Muy usado: estimulante, sobre todo de los organos urinarios (diuretico).

*Bayas*, 3 ó 4 antes de la comida para la digestion.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Extracto*, 1 escrupulo à una dracma.

*Aceite esencial*, 10 á 20 gotas.

*Infusion*. { de madera, 1 à 2 onzas.

{ de bayas, 2 dracmas á media onza.

*Polvos de las bayas*, media á una dracma.

*Tintura*, idem.—A lo exterior, fumigacion, vapor, chorro, cataplasma.

*Enula campana* (raiz).—Amarga, tonico poderoso, diuretica.—4 dracmas en decoccion.

*Extracto*, media à una dracma.

*Polvos*, idem.

*Jarave*, 1 á 3 onzas.

*Vino*, 2 a 4 onzas.

*Erisimo*, irion, ó jaramugo.—Hierba casi insipida: simiente un poco acre, como perteneciente à la familia de las cruciferas.—Virtudes flojas.—Medio puñado en infusion.—Polvos, media à 1 dracma.—Jarave, 2 dracmas á onza y media (usase, aunque sea poco energico).

*Escabiosa* (raiz, flor).—Ligeramente amarga y estiptica: tonica debil, y abandonada.—1 á 2 onzas de la raiz en decoccion; un puñado de la flor en infusion.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Extracto*, 1 dracma, ó mas.

*Polvos de la flor ó de la raiz*, media á una dracma.

*Zumo*, 2 á 4 onzas, como depurativo.—A lo exterior, gargaras, cataplasma.

*Escamonea* (gomo-resina).—Muy estimulante.—Purgante drastico de los mas violentos; el que se necesita administrar en pequeña dosis, y con prudencia.—6 à 12 granos en otro tanto excipiente.

*Polvos cornaquinis*, 12 á 36 granos, y aun 1 dracma.

*Resina*, 6 á 12 granos en pildoras, ó en emulsion.

*Jarave*, 2 dracmas á 1 onza.

*Tintura*, 5 á 10 gotas.

*Escila* (bulba).—Contiene dos principios activos bien distintos, á saber: una materia acre volatil que se descompone á 80 grados (de



Reaumur): y otra sustancia amarga viscosa, llamada *escilitina* que parece ser la principal causa de la accion de la escila en la economia animal.—En muy alta dosis veneno mortal; no por su accion en el pulmon, dice Orfila, sino por la irritacion local que produce, por su absorcion y su accion en el sistema nervioso.—En corta dosis tonifica el estomago y facilita la expectoracion, aumenta la secrecion de la orina, proporciona la excrecion mucosa de los bronquios, y asimismo parece aumentar la energia de los vasos absorventes.—En dosis un poco mas alta produce nauseas y vomitos.—En grande dosis determina la evacuacion, y aun la hematuria, con otros accidentes.—Muy excitante; diuretica, y espectorante de muchisimo uso.—6 á 18 granos.

*Extracto*, 1 á 4 granos.

*Miel*, 1 á 2 onzas en lavativas.

*Ogimiel*, 1 á 3 onzas en 24 horas.

*Polvos*, 2 á 4 granos; como emetico 4 á 8 granos.

*Tintura*, media á 2 dracmas en pocion.

*Vino*, media á 1 onza en muchas tomas.

*Vinagre*, media á 1 dracma, muchas veces al dia.

*Escolopendra* (hojas).—Contiene un mucilago unido á un principio ligeramente astringente, y á un ligero aroma.—Debilmente tonico, y excitante.—Antes alabado, en el dia poco usado, y con razon.—Un puñado en infusion.

*Escordio*, vease camedrio.

—*Aquatico* (hierva).—Tonica, diaforetica, resolutive.—Un puñado en infusion en 2 libras de agua.

*Agua destilada*, 1 á 3 onzas.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, 1 á 2 granos.

*Jarave*, media á 1 onza.

*Zumo*, 2 dracmas á 2 onzas.

*Tintura*, media á 1 dracma en pocion.—A lo exterior en cataplasma.

—*Maritimo*.—Excitante, alcanforado; muy alabado por Bodard.—2 á 3 dracmas en infusion.—Polvos 30 á 40 granos.

*Escorzonera* (raiz).—Reputada diaforetica y diuretica; mas bien alimento, que medicamento.—Una á 2 onzas en decocion.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Extracto*, media á 2 dracmas.

*Escrofularia* (raiz, hojas).—Fetida, excitante amarga.—Aunque muy alabada en otro tiempo, es aun poco conocida, y se usa casi exclusivamente como topico.—Media á 2 onzas en decocion.—A lo exterior, locion, fomentacion, cataplasma.

*Esencia de azahar* (aceite esencial de las flores de naranjo).—Perfume; caustico local, como los demas aceites esenciales: poderoso tonico difusible en pequena dosis y dilatado en un vehiculo acuoso.—2 á 5 gotas.—*vease volatil*.

*Esparrago* (raiz).—Diuretico.—4 dracmas á 1 onza en decoc-



cion.—Extracto, media á 1 dracma.—Polvos, idem.

*Esperma de ballena*, vease adipociro.

*Espino* (hojas).—Astringente flojo.—Una à 3 pulgaradas en infusion, gargaras.

*Espino cervical* (bayas).—Muy irritante: purgante energico, como tambien hidragogo: purgante vermifugo.—6 á 20 bayas en sustancia: 20 á 30 en decoccion para 2 libras de agua.

*Rob*, (poco usado), 24 granos á dracma y media.

*Jarave*, (muy usado), 2 dracmas á 3 onzas.

*Zumo*, 1 dracma à media onza.

*Espinaca* (hojas).—Diluyente, atemperante, emoliente.—Un puñado en decoccion.—A lo exterior, en lavativas, fomentos, locion, baño, cataplasma.

*Espliego* (cogollos floridos).—Muy estimulante y fortificante del sistema nervioso.—1 á 2 dracmas en infusion en 2 libras de agua.

*Agua destilada*, 1 á 4 onzas.

*Aceite esencial*, 2 à 8 gotas.

*Polvos*, 1 escrupulo á media dracma.

*Vinagre*, 2 dracmas á 1 onza.

*Tintura*, media á 1 dracma.—A lo exterior, locion, fomentacion, vapor, baño.

*Espiritu de Mendirero*, vease acetate de amoniaco.

*Estafisagra* (grano).—Muy excitante; emetico, y purgante peligrosissimo.

*Polvos*, 8 á 15 granos.—A lo exterior, polvos secos en decoccion, ó mezclados con manteca, ó aceite comun contra los piojos, ó como antisorico.

*Estaño*.—Se emplean algunas veces sus polvos como antielminticos; son inertes: sus oxidos en alta dosis son venenos corrocivos: en corta dosis han sido propuestos sin razon en algunas enfermedades cronicas.—Oxido blanco, 6 á 12 granos.—Polvos, 10 à 20 granos.

*Estoraque calamita*, ó estoraque seco.—Balsamo procedente del *stirax officinal*.—Empleado solamente en fumigacion, vease balsamo.

*Estoraque liquido*.—Gomo-resina extraida del *liquidambar* ó del *rasamala*.—Excitante, abandonado á lo interior, pero usado exteriormente para dar fricciones irritantes en la paralisis, &c., y para componer el unguento de estoraque, &c.

*Esternutatoria* (hierba).—Sucesora del pelitre.—Un polvo como esternutatorio.

*Extracto de Saturno*, vease acetate de plomo.

*Estramonio*, ó fruto de higuera loca (planta entera).—En alta dosis veneno narcotico acre; en corta cantidad empleado como los demas narcotico-acres; pero peligroso aun á lo exterior.

*Extracto*, medio à 2 granos en pildoras, ó en una pocion: se puede repetir esta dosis 2 ó 3 veces al dia; y se ha llegado á dar hasta 5, y aun hasta 12 granos en todo un dia.—A lo exterior, locion, fomentacion, cataplasma.

*Eter*.—24 granos á 1 dracma con azucar, ó en una pocion.



—*Sulfureo*.—El unico empleado por la mayor parte de buenos medicos. Es: 1.º Estimulante difusible: 2.º Refrigerante local, por la sustraccion del calorico animal que resulta de su volatilizacion: 3.º Calmante antiespasmodico.

—*Muriatico y nitrico*.—Por su virtud y dosis analogos al sulfurico, pero mas refrigerantes à causa de su evaporacion instantanea. El primero no se administra interiormente à causa de su grande volatilidad, ni el segundo à causa de su alterabilidad.

—*Acetico*.—Las mismas virtudes y dosis que el sulfurico.

*Etiopie marcial* (oxido de hierro negro).—Tonico, astringente.—12 granos à 1 dracma.

*Etiopie mineral*, vease sulfureto de mercurio.

*Eucalyptus* (resina).—Antidisenterica: poco activa y conocida.—16 à 40 granos en pildoras.

*Euforbio* (gomo-resina).—Drastico violento: rubefaciente, vesicante, esternutatorio muchas veces demasiado energico: peligroso en lo interior.—2 à 8 granos en vino blanco.—A lo exterior, 24 à 36 granos en lavativas: polvos, unguento, linimento.

*Eufrasia* (hierba).—Ligeramente amarga y astringente: falsamente reputada antioptalmica: inutil.—En infusion teiforme.

*Agua destilada*, media à 1 onza.

*Polvos*, media à 1 dracma.

*Zumo*, 1 à 3 onzas.—A lo exterior, locion, colirio.

*Eupatorio*, ó agrimonia (hojas).—Purgante, analogo al ruybarbo; poco usado.—Uno à 2 puñados en decoccion.

*Extracto*, 1 à 2 dracmas.

*Zumo*, 1 à 2 onzas.

*Tintura*, 20 à 36 gotas.—A lo exterior, cataplasma.

## F

*Fecula*, ó *almidon*.—Uno de los materiales inmediatos de los vegetales.—Emoliente, atemperante, y muy nutritiva bajo un pequeño volumen.—Conviene para nutrir los convalecientes, y se hecha algunas veces una ligera cantidad proporcionada en las bebidas de los enfermos; pero entoces es necesario que sea pura ó mezclada con otros principios que no esten contraindicados. La fecula existe particularmente en las raices (1) y en las semillas de los vegetales. (2). Se halla tambien en los tallos de algunas palmeras, en el liquen de Islandia, &c. Raramente se encuentra aislada, ó pura (3) y lo mas

(1) Abunda en la patata, en las raices de la orquis, de la yuca, nueza negra, y *maranta indica*.

(2) Las gramineas, el trigo, centeno, cebada, avena, arroz, maiz, trigo morisco, &c.; las leguminosas, las alubias, habas, lentejas, &c.; las castañas, comunes, é ingertas, y de indias, las bellotas de roble; las simientes aceitosas de melon, de pepino, &c.; las almendras, avellanas, nueces, abundan de fecula.

(3) Las bulbos de orquis son unas masas de fecula; reducidas en polvo dan el salep. Lo mismo sucede con la raiz de *maranta indica*, de las que se extrahe el arrow-root. La fecula está tambien casi pura en el meollo de las palmeras que dan el sagú.



comun es hallarse unida á otras sustancias, ya saludables, (4) ya desagradables (5), ó ya en fin mas ó menos nocivas (6). Aunque se ha pretendido atribuir propiedades particulares á diversas feculas, al sagú, al salep, tapioca, arrow-root, &c.; todas, sin embargo, son idénticas, y la de patata puede remplazarlas todas cuando estan puras.

*Felandrio*, vease cicuta aquatica.

*Fosfate* (saturado) de sosa.—Uno de los purgantes mas dulces y agradables, y por lo mismo de los mas cómodos; muy usado.—

Como alterante, media á 2 dracmas.—Como purgante, 6 dracmas á 2 onzas.

*Fosforo*.—Veneno violento.—En corta dosis estimulante de los mas difusibles y activos: obra primero en el sistema nervioso, y luego en toda la economía, especialmente en el sistema circulatorio, en los musculos, aparato genital, exhalantes cutaneos y secrecion de la orina.—La cuarta parte de un grano hasta un grano en disolucion con un aceite fijo; jamas en pildoras; y siempre con grande precaucion.

*Fresera*.—(Raices y fruto).—La raiz reputada diuretica, y ligeramente astringente: el fruto refrigerante.

*Decoccion de la raiz*, 1 á 2 onzas en 2 libras de agua.

*Zumo del fruto*, 2 á 4 onzas en 2 libras de agua.

*Fresera plateada*, ó argentina (raiz, hierba).—Astringente bastante energico, mas poco usado.—Un puñado de raices en decoccion; 2 dracmas á media onza de hierba en infusion.—Agua destilada, media á 1 onza.—A lo exterior, fomentacion, cataplasma, cuanta se quiera.

*Fenogreco*, ó alholba, especie de mielga ó alfalfa (simiente).—Muy mucilaginoso, ligeramente astringente: poco usado.

*Fumaria* (tallo, hojas, y flores).—Amarga, antiherpetica.—Un puñado en decoccion.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Extracto*, media á 2 dracmas.

*Polvos*, idem.

*Jarabe*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.

(4) Todas las simientes feculentas que sirven de nutrimento al hombre estan unidas á cortas cantidades mucosas, azucaradas, glutinosas. Este ultimo principio produce la fecula propia á la panificacion, la qual abunda tanto en el trigo, que una corta cantidad de su harina basta para convertir en buen pan 8 á 10 partes de harina feculenta destituida de gluten. En el liquen de Islanda la fecula está unida á un principio amargo que le hace ligeramente tonico.

(5) La bellota, v. g., contiene una materia extractiva amarga y desagradable, inseparablemente unida á la fecula.

(6) Tambien la patata contiene un principio ligeramente acre y narcotico; la raiz de yuca un zumo muy venenoso; la de nueza negra un zumo extractivo caustico y dañoso: mas en estos tres casos es facil separar el principio nocivo del nutritivo por medio del agua fria, que disuelve el primero, y deja precipitar el segundo: de esta manera se extrahe la *tapioca* de la raiz de yuca.



## G

**Galanga** (raiz).—Aromatico exotico, estimulante, demasiado alabado antiguamente; abandonado en el dia.—1 dracma en infusion.

*Extracto*, 12 granos á media dracma.

*Polvos*, 6 granos, 1 escrupulo, á 1 dracma.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

**Galbano** (gomo-resina).—Estimulante, mas alabado que energético.—5 á 30 granos en una yema de huevo, ó suspendido en un mucilago.

*Pildoras*, 4 granos á 1 escrupulo.

*Tintura*, 10 á 50 gotas.—A lo exterior, emplasto, fumigacion.

**Gariofilata** (raiz).—Equivale á la quina, con la que tiene la mas grande analogia, y en la analisis quimica resultan sus mismos principios, (tanino, materia extractiva colorante, resina, y acido agalico, poco diferente del de la quina) pero no en las mismas proporciones: tónica, astringente, y segun algunos medicos, excelente febrifugo.—Media onza en decoccion.—2, 3, ó 4 dracmas por dia en polvo.—Media onza antes de la accesion de tintura, y algunas dosis semejantes en los intervalos.—Vino, una dracma á media onza.

**Gayuba**, ó uba ussi (raices, hojas).—Amarga y astringente bastante energica, que obra particularmente en el sistema urinario.—2 dracmas á media onza en decoccion; muchas veces con la adicion de una onza de ogimiel escilitico.—Polvos, media á 1 dracma.—Las hojas, como las raices.

**Gas azoe**.—Sedante propuesto en mayor ó menor proporcion en el aire atmosferico para las enfermedades caracterizadas por una irritacion muy notada, y sobre todo por la mayor actividad de la respiracion y la circulacion. Pero M. r Marc que le ha administrado por medio de la maquina de Girtanner no ha conseguido resultado alguno ventajoso.

**Gas hidrogeno y oxigeno**, vease hidrogeno y oxigeno.

**Gelatina**.—Muy nutritiva (pero dificil de digerir), emoliente atemperante, febrifuga al principio muy alabada, pero abandonada, porque rara vez produce buen efecto, y molesta al estomago.—Contra la calentura, antes, y durante la acesion, 2 á 6 onzas en 24 horas, disuelta en agua, y mezclada con azucar, ó en agua de azahar.

**Genciana** (raices).—Muy amarga, y tónica, sobre todo para el estomago y los intestinos: considerablemente usada como febrifuga, y puede ser entre todas las plantas indigenas la que mejor suple á la quina.—1 á 2 dracmas en decoccion.

*Extracto*, 1 escrupulo á media dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

*Vino*, 2 á 4 onzas.



**Gengibre** (raices).—Aromatico muy excitante.—Media á 1 dracma en decoccion para 2 libras de agua.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Extracto*, 10 granos á 1 escrupulo.

*Polvos*, 2 á 10 granos.

**Genabe**, vease mostaza.

*Jarave*, media á 3 onzas.

*Tintura*, media á 1 dracma.

**Geoffroya** (corteza).—Purgante vermifugo.—Una onza en decoccion en 2 libras de agua reducidas á una y media; una onza de hora en hora hasta el efecto purgante.

—*De surinan*.—Vermifugo muy alabado.—3 dracmas en decoccion en una libra de agua para los adultos.

**Goma**.—Principio inmediato de los vegetales, atemperante, y poderosamente emoliente; nutritiva, pero difícil de digerir, aunque se una al azucar y á un aromatico.

—*Tragacanto* (zumo del astragalus tragacantha).—Su principio gomoso es muy concentrado; dulcifica, y relaja sin irritar.—4 á 20 granos en pocion; media dracma en disolucion.

*Infusion*, 1 á 2 dracmas para 2 libras de agua.

*Mucilago*, media á 1 dracma.—A lo exterior, lavativas, colirio.

—*Arabiga* (zumo de mimosa nilotica).—El mismo principio y virtudes que la precedente, pero estríñe, y estimula un poco, segun Broussais, por las particulas ferruginosas casi incalculables que contiene.—Para gomar una tisana ó looch, 24 granos de tragacanto producen el mismo efecto que una onza de la arabiga.—Una onza en disolucion; media á 1 dracma en pocion.—*Jarave*, 1 á 2 onzas.

**Gordolobo** (hierba, flores).—La flor atemperante, pectoral, reputada antiespasmódica.—Las hojas emolientes.—2 á 3 pulgaradas de flor en infusion.—hojas en decoccion para fomentos, locion, baño, cataplasma.

**Gramma** (raiz).—Refrigerante, reputada aperitiva, y diuretica; entra como base de la tisana comun; una de las 5 raices aperitivas menores.—1 onza en decoccion.—*Extracto*, 2 á 4 dracmas.

**Garciola** (hierba, raices).—Amarga, irritante: purgante fuerte, pero infiel, y asimismo peligrosa.—1 á 2 dracmas en decoccion; media onza como purgante en 2 libras de agua á vasos hasta el efecto cático.—*Extracto*, 12 á 18 granos, ó mas, gradualmente hasta que se hayan conseguido las evacuaciones.

*Polvos*, 1 escrupulo á media dracma.

**Granada** (fruto del granado, cuyas flores llamadas balaustras tienen las mismas virtudes, pero menos declaradas).—Astringente muy inferior á la nuez agalla, al cachunde, &c.—Pulpa, refrigerante.—1 dracma de flores en decoccion; y 1 á 2 onzas en infusion.

*Polvos de la corteza de la granada*, media á 1 dracma.

*Pulpa del fruto*, quanta se quiera.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Greda*, vease carbonato de cal.

**Grano del paraiso**, vease malagueta.



**Grosella.**—Diluyente, refrigerante, diuretica; helada, quanta se quiera.—Jarave, 1 á 3 onzas.—Zumo, 2 á 3 onzas para 2 libras de agua.  
**Guayaco**, ó palo santo (corteza, leño, resina).—Estimulante de los tejidos orgánicos, pero dirigiéndose ordinariamente sus efectos á la piel, excita por consecuencia los sudores; otras veces se dirige á otros órganos, y entonces determina la salivación, las evacuaciones de vientre, las orinas copiosas: muy usado y sobre todo eficaz como antisifilitico mientras, ó despues del uso del mercurio.

*Leño*, media á 1 onza en decoccion.

*Extracto*, 1 escrupulo á media dracma.

*Goma-resina*, (menos eficaz que el leño en la sífilis) 10 á 20 granos.

*Polvos*, 1 escrupulo á 1 dracma.

*Tintura*, media á 1 dracma.

**Gutagamba** (gomo-resina).—Purgante irritante, y drastico muy energético, que debe emplearse con extremada reserva.—5 á 12 granos con azucar, ó mas bien en menos dosis, con la adición de otros purgantes.

## H

**Helminthocorton**, ó musgo de corcega (mezcla de un numero grande de plantas maritimas, principalmente del *fucus helminthocorton*).—Excitante por las sales que contiene; antielmintico muy usado.—2 dracmas á 1 onza en decoccion en 2 ó 3 tazas de agua, *vease coralina*.

*Polvos*, 1 escrupulo, á 1 dracma en agua azucarada, leche, ó miel.

*Jarave*, 2 á 4 onzas.

**Hidrogeno** (gas).—Aire inflamable.—Sedante.—Se ha propuesto hacerle respirar mezclando 1 á 2 partes de aire atmosferico para amortiguar la respiracion en los mismos casos que el gas azoe; pero faltan experiencias que justifiquen su utilidad.

—*Sulfurado* (gas hepatico).—Estimulante de la piel.—Disuelto en agua forma la base de las aguas minerales sulfurosas.

**Helecho macho** (raiz y simientes).—Mucilaginoso, ligeramente astringente y amargo; tal vez falsamente reputado mas antielmintico que los demas amargos.

*Decoccion*, 1 á 2 onzas, ó mas.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, 1 á 3 dracmas.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Vino*, media á 1 onza.

**Hiel de buey**, *vease bilis de buey*.

**Hierro.**—Muy astringente y tonico poderoso, como sus composiciones para toda la economia, sobre todo á la circulacion, particularmente cuando el cuerpo está debilitado.

*Deutoxide*, *vease etiope mineral*.

*Aguas ferruginosas*, á vasos, una á 2 libras, ó mas progresivamente, puras ó mezcladas con agua comun, vino, &c.

*Oxido con acido carbonico* (azafran de marte aperitivo), 10; 12, 24 granos.



*Oxido negro, ó tritoxide* (azafran de marte astringente), 12 ó mas granos por dia.

*Polvos porfirizados*, siempre ligeramente oxidados, 5 á 30 granos gradualmente, y unidos á otros polvos excitantes ó amargos, de anis, quina, &c.

— *Sulfate* (vitriolo verde de marte).— Buen febrifugo 6, 10, á 12 granos por dia, y hasta una dracma en las calenturas intermitentes. Puede ser disuelto en agua pura y administrado como las demas preparaciones cuando es puro y bien preparado.

*Tartaro marcial solubre*, 10 á 24 granos en un caldo, ó en un vaso de tisana.

*Tintura de marte tartarizada*, 20 á 30 gotas en vehiculo conveniente.

*Vino marcial*, 2 á 4 onzas al dia.

Casi todas estas preparaciones tienen las mismas virtudes, no habiendo razon para las que se han querido atribuirles en particular.

*Higos*.—Atemperantes, pectorales.—8 á 10 por libra de agua ó de leche en decoccion. A lo exterior, en gargaras.

*Hinojo*, ( toda la planta, particularmente las simientes ).—Una de las 5 raices aperitivas mayores, y de las 4 simientes calidas mayores.—Las mismas propiedades, preparaciones y dosis que el anis.

*Hipericon* ( cogollos floridos ).—Amargo, un poco astringente, y ligeramente balsamico.—Reputado en tiempos pasados vulnerario y resolutivo; abandonado: entra en algunas composiciones officinales: su aceite solo se emplea exteriormente.—Una á 2 pulgaradas en infusion.—Tintura, 24 á 36 granos.—A lo exterior, vapor, locion, fomentacion.

*Hisopo* ( hojas, y flores ).—Aromatico, excitante bastante energico, que se cree tener una accion electiva en el pulmon.—Un puñado en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Aceite volatil*, á gotas en varios remedios estimulantes.

*Farave*, media á onza y media.

*Hongo carmesí*.—Veneno narcotico-acre, irritante violento.—En corta dosis, considerado excitante y antiespasmodico, pero peligroso.—12 á 24 granos.—A lo exterior, en las ulceras atonicas.

*Guevo de gallina*.—La yema es la sustancia mas nutritiva y digestiva del huevo. Sirve para tener en suspension en el agua los aceites fijos, las resinas, &c.—En emulsion con agua y azucar (leche de gallina) es muy agradable y muy util en las afecciones del pecho.

*Aceite*, las virtudes del aceite comun.

## I

*Ichthiocolle* ( cola de pescado ).—Emoliente, atemperante.—Sirve para clarificar algunas preparaciones officinales, y entra en la confeccion de algunas gelatinas y pastillas pectorales, &c.

*Imperatoria* ( raices ).—Excitante, y ligeramente tonico: sialagoga: abandonada; y remplazada por la angelica.—2 dracmas á media onza en infusion en 2 libras de agua, ó de vino.

*Polvos*, 1 escrupulo á 1 dracma.—A lo exterior, gargarismo.



*Ipecacuana* (raíces).—Buen emetico, pero inferior al tartaro emetico. Preferible à la mayor parte de los medios conocidos para excitar el vomito. Excelente irritante incisivo de las vias mucosas, sobre todo quando se necesita excitar su contractilidad entorpecida, y desembarazarlas de principios estraños, con tal que estas vias no esten inflamadas. Del mismo modo obra en el parenquima pulmonal.—Como vomitivo, 1 á 4 granos en solución en 1 ó 2 vasos de agua.

*Pastillas*, 1, 2, à 8, segun la indicacion.

*Polvos*, en la dosis de 1 grano es alterante, é incisiva; de 2 á 3, nauseabunda; de 15 á 30, vomitivo (pero menos que el tartaro estibiado).

*Farave*, media à 1 onza para los niños.

*Tintura alcoholizada*, 1 dracma, á 1 onza, sola.

*Vino*, media á 1 onza.

*Incienso*, vease olibano.

*Iva*, ó pinillo (hierba).—Aromatico, ligeramente estimulante.—Una pulgarada en infusion.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, media à una dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 3 à 4 onzas.

## J

*Jabon medicinal*.—Estimulante, considerado fundente.—20 à 72 granos por dia en pildoras.—A lo exterior, agua de jabon, en las cataplasmas, locion, fomentacion; emplasto de jabon.

*Jacinto* (confeccion de).—Estimulante que quita los acidos y la debilidad de los organos digestivos.—Media à 1 dracma.

*Jalapa* (raíces).—Irritante y purgante precioso, por la energia de su accion, la facilidad en su administracion, y la cortedad de su precio.—1 dracma en decoccion.

*Polvos*, 30 à 40 granos; una dracma, ó mas si se quiere que sean abundantes las evacuaciones.

*Resina*, ó extracto, 6 à 12 granos triturados en una sustancia atemperante, ó hiema de huevo, &c.

*Vino*, onza y media á 4 onzas.

*Juan de Lapez* (raiz de).—Adminisrrada aunque raramente, por las mismas indicaciones que el colombo; vease este: 24 á 36 granos en polvos.

*Funco oloroso* (raiz).—Excitante poco usado.—2 dracmas á media onza en infusion en 2 libras de agua ó de vino.

*Polvos*, media á 1 dracma.

## K

*Karave*, ambar, vease *sucino*.

*Farave*, vease opio.

*Kermes animal* (insecto).—Tónico, usado en otro tiempo, en el dia abandonado: entra en la confeccion alquermes.—Media à una dracma en infusion en una libra de vino.

*Polvos*, 6 granos, á 1 escrupulo.



*Jarave*, 1 á 2 onzas.

*Mineral*, vease antimonio.

*Kina*, ó *kinkina*, vease *quina*.

*Kino*, (goma formada casi enteramente de tanino con un poco de extractivo).—Muy astringente.—Una á 2 dracmas en decoccion.

*Polvos*, 18 granos á media dracma.

*Tintura*, media á 1 dracma.

*Laudano*.—Narcotico, y calmante, &c. como el opio; porque en esta composicion no se puede contar la corta cantidad de estimulantes mezclados con el opio.—15 á 36 gotas.

*Laurel real* (hojas).—Las hojas son sedantes á causa del acido prusico que contienen; *Vease este*. Poco usado; peligroso en manos poco diestras.—Una á 2 hojas en infusion.

*Agua destilada* (veneno peligroso).—4 á 6 gotas en pocion.—Algunos han dado 30 á 40 gotas ó mas, muchas veces al dia. Es necesario proceder progresivamente y con prudencia.

*Polvos*, 1 á 4 granos.—A lo exterior, en esternutatorio.

*Leche*.—En general atemperante, emoliente, mas ó menos nutritiva, y relajante: segun muchos debilita la circulacion general, favorece la estancacion de los jugos nutritivos en el tegido celular, y dispone cuando se hace uso como alimento habitual á los infartos linfaticos, á las hidropesias, &c.—A lo exterior, en fomentacion, baño, gargaras, inyeccion, lavativa, (sola, o combinada con decocciones de las plantas emolientes) en cataplasma, (asociada con hojas mucilaginosas, ó miga de pan).—La de todos los animales se compone de queso, manteca, azucar, y suero: el suero es el principio dominante, despues la manteca, el queso, y finalmente el azucar. Todos estos principios son nutritivos; el queso y la manteca mas que los otros; El suero menos que todos; es atemperante, refrigerante y laxante por las sales que contiene. La manteca, poco usada en la medicina interna, es emoliente, y laxante. Las propiedades medicas del queso y del azucar no son aun conocidas. Estos principios inmediatos de la leche se hallan combinados en proporciones diversas, segun la especie del animal. El cuadro siguiente hace conocer el predominio relativo de estos materiales en las leches que mas se usan. Se nota en la primera columna que la de cabra es la mas caseosa, despues la de oveja, despues de esta la de vaca, &c., y finalmente la de yegua es menos caseosa de todas. Lo mismo sucede con los otros tres principios en las tres columnas siguientes.

QUESO.	MANTECA.	AZUCAR.	SUERO.
1.º de cabra.	1. de oveja.	1. de muger.	1. burra.
2.º oveja.	2. vaca.	2. burra.	2. muger.
3.º vaca.	3. cabra.	3. yegua.	3. yegua.
4.º burra.	4. muger.	4. vaca.	4. vaca.
5.º muger.	5. burra.	5. cabra.	5. cabra.
6.º yegua.	6. yegua.	6. oveja.	6. oveja.



*Leche de gallina.* (llamase asi la emulsion que se hace con agua y azucar de la yema del huevo), *vease huevo.*

*Lechuga* (hojas, simiente).—Atemperante: un poco narcotica; porque aunque no contiene opio, como se habia pensado antes, pero si otro principio verdaderamente narcotico, llamado *lactucarium*. Este principio es muy abundante en la lechuga redonda, ó escarolada.—La simiente de lechuga es una de las 4 frias menores.—Un puñado de las hojas en decoccion ó infusion.

*Agua destilada*, 1 á 4 onzas, ó mas.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.—A lo exterior, cataplasma, locion, fomentacion.

—*Redonda ó escarolada* (en cada provincia tiene diferentes nombres.)—Antiespasmódica, narcotica; poco usada, aunque posehe muchas virtudes, segun los antiguos,

*Extracto*, 1 á 2 granos; progresivamente, 1 dracma, y aun 2.

*Licor mineral de Hoffman* (en el dia es una mezcla de partes iguales de eter sulfurico y de alcohol rectificado).—Tiene las mismas propiedades que el eter, aunque mas debiles.—Dosis un poco mas alta.

*Limon* (hojas y fruto).—Sus partes aromaticas son estomacales, antiespasmódicas, astringentes, y sus acidos refrigerantes, diluyentes.—Las hojas, en infusion teiforme.

*Alcohol*, media dracma á 1 onza.

*Aceite esencial*, 4 á 8 gotas.

*Polvos de la corteza del fruto*, 24 granos á 1 dracma.

*Jarave*, media á 2 onzas.

*Zumo del fruto*, 2 onzas en 2 libras de agua azucarada (limonada vegetal).

*Lino comun* (simiente).—Atemperante, emoliente.—Una á 2 pulgaradas en infusion prolongada, para 2 libras de agua.

*Aceite reciente*, 2 dracmas á 4 onzas por dia, á cucharadas.—A lo exterior, en lavativas, locion, fomentacion, baño; harina en cataplasma.

*Linaria silvestre* (hierba).—Considerablemente amarga, y nauseábunda: purgante suave y seguro, pero poco usada.—2 dracmas á media onza en infusion para 2 libras de agua.

*Polvos*, una á 2 dracmas.

*Lirio comun, tuberoso, y de pantano* (raices).—Excitante; purgante, sobre todo siendo frescas.

*Infusion del lirio tuberoso*, 1 á 2 dracmas para 4 libras de vino, que se da en la dosis de 2 á 4 onzas, 2 ó 3 veces al dia.

*Polvos.* { del lirio comun, y del de pantano 12 granos á 1 escrupulo.  
{ del tuberoso, media á 1 dracma.

*Zumo del lirio comun, y del de pantano*, 1 á 3 dracmas, y aun 1 á 2 onzas, como hidragogo.

—*De Florencia.*—Estimulante energico, sobre todo del pulmon: esternutatorio, y sialagogo á lo exterior.

*Polvos*, media á onza y media como drastico; 16 á 24 granos como estimulante.



**Zumo**, en las hidropesias, 1 à 2 onzas cada dia à cucharadas con vino blanco.

**Lirio de los valles** (flores).—Considerado antiespasmódico, y propio à fortificar el sistema nervioso: pero esta propiedad no la han confirmado las experiencias exactas. Sus flores son un poco amargas, y bastante acres, esternutatorias, y segun algunos autores, eméticas y purgantes.—2 à 3 pulgaradas en infusion.

**Extracto**, como purgante, 24 à 36 granos.

**Polvos**, 24 granos à una dracma.—Un polvo, como esternutatorio.

**Liquen de Islandia** (toda la planta).—Alimenticio, eminentemente mucilaginoso, y ligeramente amargo ó tonico.—Media à 1 onza en decoccion, para tomar à lo menos media taza cada media hora.

**Gelatina**, 2 à 6 cucharadas.

**Lis** (flores, bulba).—La flor reputada calmante.—2 à 3 pulgaradas de la flor en infusion.—Bulba, madurativa à lo exterior.

**Agua destilada**, (muchas veces rancia, y en este caso es mas irritante que calmante) se usa en la otalgia; 2 à 4 onzas.

**Aceite**, tiene las mismas propiedades que el comun, y se administra à lo exterior como tal.

**Pulpa de la bulba en cataplasma.**

**Litargirio**, vease plomo.—Tiene las mismas virtudes del plomo en general, es muy nocivo à lo interior, y no se emplea mas que exteriormente en la composicion de los emplastos.

**Lobelia sifilitica** (raiz).—Muy acre, y estimulante, reputada antisifilitica; aunque en Francia no han correspondido las experiencias à su reputacion: sus propiedades no estan aun justificadas.—2 dracmas à media onza en decoccion.

**Extracto**, 6 à 18 granos.

**Lombarda** (hojas).—Alabada por los antiguos como pectoral y atemperante, pero solamente es un ligero irritante por su principio antiescorbutico, lo que la hace algunas veces util en las tisis catarrales &c.—Un puñado en infusion.—Jarave, media à 2 onzas.—A lo exterior, en cataplasma.

**Lombriguera ó semen-contra** (cogollos).—Contiene un principio amargo, y una materia resinosa.—Tonica, y estimulante, sobre todo de los intestinos, en donde obra como buen vermifugo.—1 à 3 dracmas en infusion.

**Polvos**, 24 à 72 granos.

**Tintura**, media à 1 dracma.

**Looch blanco**, amarillo, ó verde.—Atemperante, calma los ardores de la boca, garganta, y del esofago.—6 onzas à cucharadas.

**Lupolo** (cogollos y frutos ó piñas).—Amargo, y tonico bastante energico.—Una à 2 onzas en decoccion.

**Extracto**, media à 1 dracma.

**Polvos**, idem.

**Zumo**, 2 à 4 onzas.

**Tintura**, 20 à 50 gotas.—A lo exterior, en cataplasma.



## L

*Llanten* (hojas del grande).—Astringente flojo; poco usado: el unico que se usa un poco es el zaragotana, ó psylio; *vease hierba de las pulgas*.—Uno ó 2 puñados en infusion.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzàs.

*Zumo*, 2 à 3 onzas.—A lo exterior, colirio, cataplasma.

## M

*Macias* (segunda corteza del fruto del moscadero).—Las mismas virtudes que la nuez moscada.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, 24 granos á media dracma.

*Aceite volatil*, 5 á 10 gotas.

*Polvos*, 6 à 12 granos.

*Tintura*, 24 granos á media dracma.

*Magnesia*.—Absorvente de los acidos del estomago, y entonces ligeramente purgante, antidoto en los envenenamientos por los acidos fuertes.—Como absorvente, 12 á 24 granos; como contraveneno dosis indeterminada; como purgante, para los niños, y los de temperamentos delicados, 1 á 4 dracmas.

—*Carbonate*.—12 granos á 1 escrupulo, como absorvente.

*Malva* (flores, hierba).—Mucilaginoso, emoliente.—Un puñado en infusion.—La hierba en locion, fomentacion, baño, lavativa cataplasma.

*Malvavisco* (toda la planta particularmente la raiz).—Emoliente, atemperante.—Una onza en decoccion.

*Infusion de las flores*, un puñado para 2 libras de agua.

*Jarave*, 1 à 3 onzas.

*Pastillas*, pasta, la dosis que se quiera.—A lo exterior, las hojas en cataplasma, fomentos, locion, lavativas, baño.

*Malagueta* (simiente).—Poco usada: excitante.—Tiene las mismas propiedades que la pimienta; *vease esta*.

*Polvos*, 12 granos à 1 escrupulo.

*Maná* (zumo espeso que dan muchos vegetales).—Purgante suave: en el maná se contiene el manito que constituye su parte azucarada que no purga, y un mucilago de olor nauseabundo, que tiene la propiedad purgante. El de lagrimas se compone casi enteramente de manito y por consiguiente purga poco. El otro verdaderamente purgante, es casi todo mucilaginoso.—Una à 2 onzas.—Raramente se administra solo, y si de ordinario con sustancias mas activas; como, por ejemplo: tomese 2 onzas de maná, sén, y sal de Glanbero de cada cosa 2 dracmas.

*Mandragora* (raices, y hojas).—Narcotica, antiespasmódica; en una palabra, tiene las mismas propiedades que la belladona, que es mas conocida: no se usa en Francia.—Dañosa á lo interior; aunque se ha prescrito la dosis de medio á 4 granos de polvos de la raiz en el his-



terico y epilepsia.—En vapor, baño, fomentacion, y locion; las hojas en cataplasma.

*Manteca*.—Algunas veces se ha empleado como emetica; dosis indeterminada.—A lo exterior, atemperante; *vease leche*.

—*De cacao*.—Atemperante, pectoral.—1 á 2 dracmas en una emulsion, ó en pildoras, mezclada con azucar.—A lo exterior, en pomada, supositorio, &c.

*Manzanas*.—Emolientes, atemperantes.—2 á 3 en decoccion.

*Jarave*, 1 á 2 onzas.—A lo exterior, en cataplasma.

—*Espinosa*, *vease estramonio*.

*Manzanilla fina* (hierba, particularmente la flor).—Amarga, aromatica, febrifuga, y antiseptica.—24 granos en infusion.

*Conserva*, 24 granos á una dracma.

*Agua destilada*, media á 1 onza.

*Extracto*, 24 á 36 granos.

*Aceite*, 1 onza en linimento.

*Aceite esencial*, 6 á 12 gotas en pocion.

*Polvos*, 15 á 24 granos.

*Zumo*, 2 á 3 onzas.

*Tintura*, media á 2 dracmas.—A lo exterior, en fomento, locion, baño, lavativa.

*Marrubio blanco* (tallos, hojas).—Amargo y aromatico, estimulante bastante energico de todos los sistemas, sobre todo del pulmon.—1 á 2 pulgaradas en infusion.

*Extracto*, 1 escrupulo á 1 dracma.

*Polvos*, 1 á 2 dracmas.

*Jarave*, media á onza y media.

*Zumo*, 1 á 4 onzas.

*Vino*, 1 á 3 onzas.

*Mastruerzo silvestre* (hojas y raiz del grande).—Sabor acrea y aromatico, parecido á la mostaza y á la pimienta.—Ligeramente estimulante; considerado antiescorbutico: abandonado.—Una á 2 onzas de las hojas en infusion de agua ó vino; y media á 1 onza de la raiz en decoccion.—A lo exterior, en cataplasma.

*Matricaria* (cogollos floridos).—Aromatica, amarga, estimulante bastante energico, en especial del sistema uterino: antielmintica, como los demas aromaticos amargos (el tanaceto, lombriguera, &c.).—1 á 2 dracmas en infusion.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Polvos*, media á 1 dracma.

*Zumo*, 1 á 2 onzas.—A lo exterior, lavativa, locion, fomentacion; las hojas en cataplasma.

*Manganesa* (oxido negro de).—Ligero excitante, desinfectante; no se emplea mas que á lo exterior.—Polvos, 1 á 2 dracmas en una onza de manteca para friccion.—En fumigacion.

*Meliloto* (cogollos y flores).—Ligeramente excitante; poco usado sino á lo exterior como resolutivo.—1 á 2 dracmas en infusion.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas.



*Polvos*, 24 à 36 granos.—A lo exterior, colirio, locion fomentacion, baño.

*Melisa* (hojas).—Aromatica suave, medianamente amarga, fortificante á un tiempo del estomago y de los nervios, sin estimularlos demasiado.—1 à 2 dracmas en infusion.

*Alcohol compuesto*, (agua carmelitana) media á 2 dracmas.

*Aceite volatil*, 2 á 8 gotas en pocion.

*Polvos*, 24 à 36 granos.

*Jarave*, una á 2 onzas.—A lo exterior, locion, fomentacion, &c.

*Melon* (simientes; una de las 4 frias mayores).—Atemperante, refrigerante.—2 á 4 onzas en emulsion.

*Membrillo* (fruto, simientes).—Poco usado; mejor para alimento que para medicamento: astringente, ligeramente tonico.—Las simientes son emolientes.—1 á 2 onzas en infusion ó decoccion.—Gelatina, dosis á voluntad.—Jarave, media à 2 onzas, à cucharadas.—Zumo, 3 á 4 onzas.—A lo exterior, pulpa, en cataplasma; simientes las que se quiera, en decoccion, locion, fomentos.

*Menta* (rizada, piperita, poleo) (hojas).—Amarga, aromatica, un poco alcanforada.—La menta es una de las mas tonicas, y mas excitantes de las labiadas; su accion es la mas pronta y difusible; su impresion fortificante en el estomago, es trasmitida muy presto à todo el organismo por el sistema nervioso, en el que el aroma de la menta obra de una manera muy notable.—Las cualidades de las mentas son mas perceptibles en la piperita.—1 á 2 dracmas en infusion.

*Alcohol*, media á 1 dracma.

*Agua destilada*, 1 á 4 onzas en pocion.

*Aceite volatil*, 2 à 5 gotas con azucar, ó en pocion.

*Polvos*, 24 à 36 granos.

*Jarave*, 1 à 2 onzas.—A lo exterior, como las demas labiadas.

*Mejorana* (hojas, tallo, &c.).—Aromatica, y estimulante agradable muy empleada anteriormente, y poco en el dia, á causa de sus numerosos sncedaneos.—1 à 2 dracmas en infusion.

*Alcohol*, media á 1 dracma.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Aceite volatil*, 2 á 5 gotas.

*Polvos*, 24 à 36 granos.—A lo exterior, lavativa, vapor, locion, fomentacion, baño.

*Mercurial* (hojas).—Ligeramente purgante: muy alabada antes, abandonada en el dia en cuanto à su uso interno, y con razon.—Un puñado en decoccion para lavatorio, ó baño local.

*Miel*, 1 à 2 onzas en lavativas.

*Jarave*, 2 dracmas à 1 onza.

*Zumo*, 2 à 4 onzas.—A lo exterior, cataplasma, fomentacion.

*Mercurio* (azogue).—Uno de los mas fuertes excitantes de la economia, sobre todo del sistema linfatico, y particularmente de las glandulas salivales. Especifico de la sarna, y sobre todo de la sifilis, como tambien sus preparaciones en un grado mas ó menos eficaz. Las preparaciones antisifiliticas mas recomendables son:



— *Muriato sobreoxigenado* (sublimado corrosivo). — La cuarta parte de un grano á medio por dia en solucion en una ó 2 cucharadas de agua destilada, y despues de dilatado y mezclado en una taza de un vehiculo mucilaginoso: dosis total para un tratamiento antivenerco es de 15, á 36 granos. — En pildoras (compuestas de almidon y goma araviga, de cada cosa 2 granos, y la octava parte de un grano de sublimado pulverizado) una ó 2 pildoras por mañana y tarde.

— *Ungüento mercurial*. — 1 á 2 dracmas para cada friccion de 2 en 2 dias; la mitad para las fricciones cotidianas; dosis total, indeterminada: 40 á 60 dracmas en la sífilis simple, 80 à 100 en las complicadas.

— *Oxido negro*, ó gris (desagradable por la salivacion que provoca; sin embargo buen antisifilitico; mayormente cuando el mal es simple y ligero, se prefiere á las demas preparaciones en el norte de Alemania). — 2 á 6 granos.

— *Pomada cetrina contra la sarna*. — 2 onzas, de las que se toma como el grueso de una avellana para frotarse todas las noches. El mercurio vivo se usa como antielmintico: una libra en decoccion de agua puede servir indefinidamente. — Finalmente, todas las preparaciones mercuriales se emplean en muy pequeñas dosis como excelentes alterantes, estimulantes, y fundentes.

*Minio*, vease plomo.

*Mirabolanos* (fruto de diferentes arboles, que forman parte de la especie de *phyllanthus*, y *myrobolanus*). — Purgante astringente abandonado. — 2 dracmas en infusion; y media à 2 dracmas en sustancia.

*Mirra* (gomo-resina producida por un arbol aun desconocido). — Muy estimulante y calida, cuya accion es poco conocida; abandonada en medicina y cirugia.

*Mirto*. — Aromatico, excitante, astringente; abandonado. — Media á 2 onzas del jarave.

*Moral negro* (corteza de la raiz, fruto). — El fruto es atemperante, ligeramente acido, la raiz acre y muy amarga, vermifuga, ligeramente purgante, (se usa con preferencia como vermifuga la corteza de la raiz de morera). — 1 á 4 onzas de la raiz en decoccion en 6 libras de agua reducidas á 2 libras. (una á 3 tazas por dia).

*Polvos de la raiz*, media á 3 dracmas.

*Zumo del fruto*, en agua para una grata acidez.

*Su jarave*, 1 à 4 onzas. — A lo exterior, el fruto sirve para gargaras.

*Moscada* (nuez). — Aromatica y excitante, calida energica.

*Espiritu ó tintura*, media á 1 dracma.

*Aceite*, 4 á 12 granos, en una pocion.

*Mostaza* (simiente). — Una de las mas excitantes de las crucíferas: poco empleada, aunque util á lo interior; ruvefaciente y vesicante à lo exterior. — 1 á 2 dracmas interiormente.

*Baño de pies*, 2 onzas á 1 libra.

*Sinapismos*, 8 á 10 onzas.



*Musgo de Corcega*, vease helminthocorton.

*Muriato de amoniaco* (sal amoniaco).—Estimulante energico, reputado febrifugo, y fundente à lo exterior, entra en algunas composiciones oficinales.

*Polvos*, media á 1 dracma en solución.—8 á 24 granos disueltos en una azumbre de liquido para excitar la traspiracion.—Como febrifugo, 1 á 2 dracmas mezclado á una onza de quina, &c.—A lo exterior, en vapor.—Baño general, 8 onzas.—Loçion, fomentacion, 2 á 6 onzas para 2 libras de agua.

—*De amoniaco y de hiervo* (flores de sal amoniacal marciales).—Excitante poco usado.—2 á 12 granos en pildoras ó en una pocion estimulante.

—*De antimonio* (manteca de antimonio).—Usada á lo exterior como muy buen caustico.

*De bárita* (tierra pesada salada).—Veneno irritante. Su virtud antiescrofulosa no está aun suficientemente comprobada.—La cuarta parte de un grano á 3 lo mas por dia, y progresivamente.

*Solucion saturada*, 2 á 6 gotas.

—*De cal* (sal marina calcarea).—Fundente propuesto por Foureroy, pero abandonado.—5 á 20 granos, y aun hasta 3 dracmas.

—*De estaño*.—Veneno corrosivo, neutralizado por la leche: vomitivo y purgante demasiado violento propuesto por Mr. Marc.—4 granos en disolucion y lavativas.

—*De mercurio dulce* (calomelanos, aquila alba).—Reputado fundente en la dosis de 2 á 6 granos en polvos ó en pildoras; purgante, en la de 30 á 40, ó mas; antisifilitico insuficiente.—A lo exterior, contra la sifilis, fricciones en las encias, la lengua y lo interior de la boca; como topico, en las ulceras y pustulas humedas, en polvos muy finos, ó mezclado con cerato (media dracma por onza de cerato simple).

—*De oro*.—Muy excitante, fundente, reputado injustamente antisifilitico, aunque haya curado algunas sifilis, como los antiescorbuticos, la quina, &c.—1 grano mezclado á dos de regaliza ó de lirio en polvos, para 15 fricciones cada dia en las encias ó la lengua.—En pildoras  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{6}$  parte de grano mezclada à un grano de extracto de torvisco (al principio una pildora cada dia, aumentando cada 8 dias otra).—Dosis total, 10 granos.

—*De potasa, y de sosa*.—Excitante dañoso; propuesto como fundente en las enfermedades linfaticas, y como purgante, pero abandonado.—Del primero, 1 á onza y media; del segundo, media á una onza.

## N

*Nabo* (raiz).—Muy mucilaginoso, emoliente, pectoral.—Una docena en decoccion.

*Jarave*, 1 á 2 onzas.—A lo exterior, la pulpa en cataplasma.

*Naranja* (hojas, flores, y frutos).—Aromatico; excitante, que parece dirigirse al organismo en general, y principalmente al cerebro y á los nervios, con una influencia calmante, y fortificante al mismo tiempo.



*Corteza de la naranja*, 1 á 2 dracmas en infusion: polvos, 24 à 36 granos; jarave. una á 3 onzas.

*Hojas*, una pulgarada en infusion: polvos, media á 1 dracma ó mas: extracto, idem.

*Flores*, una á 2 pulgaradas en infusion; agua destilada, 2 á 4 onzas; jarave, 2 dracmas á 2 onzas.

*Acete esencial*, (sea de las flores, ó de la corteza de la naranja) 2 á 5 gotas. El zumo contenido en el parenquima de la naranja, azucarado, acidulo, y refrigerante, sirve con el agua y el azucar á formar la naranjada, analoga á la limonada, pero mas dulce.

*Narciso silvestre*.—Veneno en alta dosis; en pequeña irritante local, buen narcotico, y antiespasmodico.

*Extracto*, medio á 2 granos repetidos 3 ó 4 veces al dia.

*Nenufar ó ninfea* (flores, raices).—Reputada injustamente refrigerante, y antiafrodisiaca. Sus flores son debilmente emolientes, atemperantes, y tal vez narcoticas; su raiz, tonica y astringente: 2 dracmas á media onza de la flor fresca en infusion en 2 libras de agua; y de media á una onza de la raiz en decocion.

*Agua destilada*, 1 á 2 onzas y media.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 1 á 3 onzas.

*Nicociana*, vease tabaco.

*Nitrato de plata*.—Veneno corrosivo.—En pequeña dosis irritante local, y por su absorcion, antiespasmodico. El cristalizado y el fundido no se diferencian mas que en que este ultimo está privado de su agua de cristalización.—El primero administrado á lo interior tiene buenos ó malos resultados como antiespasmodico, particularmente en las afecciones del cerebro, y sus dependencias, sobre todo en la epilepsia esencial ó espasmodica.—El segundo es un caustico á lo exterior, muy usado.—Para la administracion del nitrato de plata cristalizado se principia por una fraccion de grano, y se aumenta la dosis hasta 10 granos, y sino hubiese accidentes se aumenta progresivamente y con prudencia.

—*De bismuto* (magisterio de bismuto, oxido blanco de bismuto; precipitado de una disolucion nitrada de bismuto: este es un oxido, y no un nitrato).—Excelente sedante del sistema nervioso, sobre todo del epigastro; calma sin ser narcotico, particularmente los dolores epigastro y demas enfermedades que resultan del espasmo del estomago.—1 á 6 granos en polvos, pildoras ó pastillas: se ha dado hasta 24 granos.

—*De mercurio* (nitrato mercurial).—Como antisifilitico en un jarave.—Como escarotico, disuelto en agua (agua mercurial).

—*De potasa* (sal de nitro).—En alta dosis veneno acre y corrosivo, pero menos de lo que pretende Orfila.—En pequeña dosis, estimulante de las vias urinarias, y buen diuretico, moderando la accion del corazon y de los grandes vasos contanta ó con mayor energia que la digital purpurea.—15 granos disueltos en una azumbre de tisana.

—*De potasa fundido* (cristal mineral).—Como el precedente.



*Nitro*, vease nitrato de potasa.

*Noguera*.—Las hojas, y la corteza verde de la nuez son tónicas, astringentes; las almendras, laxantes.

*Corteza verde de la nuez*, en infusion, 1 á 2 dracmas en 2 libras de agua; 1 á 3 dracmas en una lavativa; una libra para un baño general, vease nuez verde.

*Agua de las tres nueces*, 2 á 4 onzas, como estomática.

*Hojas*, en locion, fomentacion, cataplasma

*Aceite reciente* (unico que debe emplearse).—Como los demas aceites.

*Nuez, verde* (corteza).—Contiene mucho tanino y acido agalico, amargo, y de propiedades astringentes bastante energicas: como tal se la ha llamado antielmintica.—Una á 2 dracmas en infusion.—Agua de Fichter, como vermifuga, 20 à 50 gotas, segun la edad.

—*De agallas*, vease agallas.

—*Moscada*, vease moscada.

—*Vòmica* (simiente de un *strychnos*).—Se halla en ella, como en la pepita de san Ignacio y la nueza negra) un alkali muy violento, llamado *strychnino*; el qual contiene la virtud mortal, ó perniciosissima de la nuez vomica; medio grano basta para matar los animales de cierto tamaño.—Amargo energico, é insoportable: veneno violento.—En pequena dosis excitante de la medula espinal (de aqui, el tetano, &c.) y por consecuencia reputada especifico en la paralisis que depende de la atonia de este organo.—Medio grano á 1 dracma en decoccion para 2 libras de agua, reducidas á una (á cucharadas).

—*Extracto alcoholico*, 1 á 15 granos.

—*Extracto aquoso*, idem.

—*Lavativas*, media á una dracma en decoccion.

—*Polvos*, 1 á 30, 50 ó mas granos.

**NOTA.** Las dosis de este remedio peligroso deben aumentar progresivamente hasta que el espasmo tetanico se desenvuelva: entonces no se aumenta ya la dosis, ó se dá otra mas corta.

*Nueza negra* (raiz).—Las propiedades medicinales residen en su zumo extracto-resinoso.—Es vesicante, muy acre, é irritante, y por tanto purgante muy energico.—Media à 1 onza en decoccion si la raiz es seca; una á 2 onzas, si es fresca.

—*Extracto*, 24 á 36 granos.

—*Polvos*, 24 à 48 granos.

—*Zumo*, 3 dracmas à media onza, pero con prudencia.—A lo exterior, las cataplasmas son fundentes y resolutivas.

*Ninfea*, vease nenufar.

## O

*Olibano ó incienso* (zumo gomo-resinoso).—Aromatico, menos excitante que la mayor parte de las demas gomo-resinas; abandonado en cuanto al uso interior; muy estimado en fumigacion, en dosis de una dracma.

—*Polvos*, 24 granos á 2 dracmas.

*Olivo* (fruto).—Su aceite es emoliente, atemperante; purga relajando



el canal intestinal: se da poco interiormente porque pesa en el estomago donde se enrañca facilmente.

*Aceite*, media á 6 onzas.—A lo exterior, lavativas, linimento, embrocacion.—Burujo, excitante en baño.

*Olmo* ( corteza media ).—Ligeramente astringente; muy alabado antes (sobre todo el piramidal) en las exantemas cronicas; al presente casi sin uso.—I á 4 onzas en decoccion en 2 libras de agua reducidas á una; 8 onzas, mañana y tarde.

*Extracto*, 18 á 36 granos.

*Polvos*, 34 granos á 1 dracma.

*Tintura*, 30 á 40 gotas.

*Ononis* ( planta entera, particularmente la raiz ).—Diuretica poco usada: una de las 5 raices aperitivas menores.—4 dracmas á una onza en decoccion.

*Opio* (zumo espeso del *papaver somniferum*: de la analisis hecha de este zumo resultan once principios, siendo el mas notable un alkali vegetal llamado *morfino*, al cual se cree deben atribuirse todos los efectos del opio, aunque se ignora si este es el solo principio activo).—Sedante del cerebro, de los nervios que dependen de él, &c, por consecuencia debilita y estupefacta todas las funciones, como tambien el sistema capilar, que no permitiendo dejar pasar la sangre, ocasiona una reaccion del corazon, y aumenta la frecuencia del pulso, la actividad de la gran circulacion, finalmente una reaccion general.—En corta dosis (medio á 1 grano), calma, excita el sueño, apacigua el dolor, algunas veces produce muchas extravagancias agradables, y parece limitar su accion al cerebro.—En alta dosis (ordinariamente mas de 4 granos), sumerge en el narcotismo.—En dosis excesiva (ó mas de 8 á 15 granos en la mayor parte de individuos), determina el envenenamiento, que mata inmediatamente produciendo la muerte del cerebro, ó mediatamente por las congestiones sanguineas, las flegmasias locales, los derrames sanguineos.

—*Acetate*, de morfino,  $\frac{1}{8}$  de grano á medio grano.

*Extracto gomoso*,  $\frac{1}{4}$  de grano á 1 grano. Para calmar el dolor 1 grano de hora en hora hasta el efecto deseado.

*Opio de Rousseau*, 2 á 4 gotas por toma, 8 á 20 en una pocion.

*Jarave diacodio* ( contiene cerca de un grano de extracto por onza ), media á 1 onza.

*Jarave de Karave* ( diferente del precedente por la adicion de un poco alcohol de sucino ), idem.

*Tintura*, 15 á 36 gotas.—A lo exterior, friccion, locion, fomentacion.—La disolucion del opio para calmar los dolores externos se hace con 1, o 2 dracmas, ó mas de extracto gomoso en una libra de agua.

*Opoponaco* ( goma-resina ).—Excitante, reputada antiespasmodica; poco usada.

*Polvos*, 10 á 24 granos en pildoras, ó en una pocion disueltos en una yema de huevo.—En lavativas, media á 1 dracma.—A lo exterior, linimento, emplasto, unguento.



*Oregano* (cogollos).—Como la mejorana.

*Oropimente*, vease sulfuro de arsenico.

*Ortiga blanca* (hierba y flores).—Virtudes inciertas: generalmente empleada como astringente; celebrada sobre todo contra las flores blancas.—1 à 2 dracmas en infusion.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Extracto*, 24 à 36 granos

*Polvos*, media à 1 dracma.

*Jarave*, 2 dracmas à 2 onzas.

*Zumo*, 1 à 8 onzas.

—*Ortiga menor*.—Astringente, resolutive.—2 puñados en infusion para 2 libras de agua.

*Extracto*, zumo, como la ortiga blanca.—A lo exterior, locion, gargaras, cataplasma.

*Oxalato acidulo de potasa* (sal de acedera).—Las mismas virtudes que el acido oxalico, que le sustituye ventajosamente.—24 à 36 granos en solucion.

*Oxigeno* (aire vital).—Gas muy excitante, que en la tisis pulmonal da à los organos respirativos un aumento de accion que les es perjudicial, &c.

## P

*Palma cristi*, vease ricino.

*Panacea mercurial*, vease muriato de mercurio dulce.

*Pan de pajaro*, vease siempreviva.

*Pan y quesillo*, ó *bolsa de pastor* (hojas).—Ligeramente astringente: poco usado.—Uno à 3 puñados en infusion en 2 libra de agua ó vino.

*Polvos*, media à una dracma.

*Papayo* (zumo).—Antielmíntico poco conocido, pero recomendado en la tenia, aunque ensayado en vano por Corvisart.

*Zumo*. { desecado, 1 à 2 dracmas, en cuanta se quiera de agua hirviendo.  
liquido, una cucharada en 3 de agua hirviendo.

*Parietaria* (hierba).—Reputada emoliente, y diuretica, à causa del nitro que contiene.—Un puñado en infusion.

*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Extracto*, media à 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 2 à 4 onzas.—A lo exterior, cataplasma, decoccion, lavativas.

*Pasas*.—Atemperantes, pectorales.—Una à 2 onzas en decoccion.

*Pelitre* (raiz).—Muy acre.—Un pedacito puesto en la boca, como sialagogo.—Un polvo, como esternutatorio.—El cocimiento en lavativas.

*Peonia* (raiz, flores, simiente).—Ligeramente narcotica, y antiespasmódica; injustamente alabada; poco usada.—Media à 1 onza de la raiz en decoccion; 2 à 3 pulgaradas de la flor, y 2 dracmas à media onza de simiente en infusion.



*Agua destilada*, 2 à 4 onzas.

*Extracto*, media á una dracma.

*Polvos*, idem.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Zumo*, 1 á 2 onzas.

*Tintura*, media á 1 dracma.

**Pensamiento silvestre** ( toda la planta ). — El pensamiento silvestre y el de los jardines contienen un poco emético. Son pues eméticos; pero mas particularmente son alabados como depurativos en las enfermedades cutaneas. — 2 dracmas en decoccion, ó infusion en 8 onzas de agua.

*Extracto*, media dracma.

*Polvos*, 12 á 36 granos.

*Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.

**Pepino** ( simiente ). — Refrigerante: una de las 4 simientes frias mayores. — 2 á 4 onzas en emulsion.

— *Pepinillo*, ó cohombro amargo, *vease elaterio*.

**Pepita de san Ignacio**. — Purgante, febrifuga: poco usada: principios y virtudes de la nuez vomica.

*Polvos*, 2 á 6 granos; raramente 10 á 20.

**Peregil** ( raiz, hojas, simiente ). — Estimulante abandonado. La raiz debilmente diuretica, es una de las 5 raices aperitivas. — Media á 1 onza de la raiz en decoccion, y 1 á 2 dracmas de la simiente en infusion.

*Agua destilada*, 1 á 3 onzas.

*Extracto*, 24 á 36 granos.

*Polvos*. { de la raiz, idem.  
          { de la simiente, 12 á 36 granos.

*Zumo*, 1 á 2 onzas. — A lo exterior, las hojas en epitima resolutive.

**Perifollo** ( raices, hojas y tallos ). — Estimulante agradable, ligeramente diuretico. — 4 dracmas à 1 onza en infusion.

*Agua destilada*, media à 1 onza.

*Extracto*, media a 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Jarave*, 2 dracmas à onza y media.

*Zumo*, 3 á 4 onzas.

**Pereira braba**, ó vid silvestre ( raiz ). — Reputada un poco incisiva y diuretica; sin uso. — 2 à 4 draemas en decoccion.

*Extracto*, media à 1 dracma.

*Polvos*, 1 á 2 dracmas.

**Pretoleo** ( aceite de ). — Irritante y antiespasmodico, como los demas aceites empireumaticos. — 8 á 15 gotas. — Una cucharada en friccion en el abdomen, como antielmintico; en los miembros, como excitante.

**Pez de Borgoña** ( resina del *pinus sylvestre* ). — Usada á lo exterior en epitima, como rubefaciente y madurativa.

**Pie de leon** ( hojas ). — Astringente raramente empleado. — 2 á 3 pulgadas en infusion en 2 libras de agua.

*Zumo*, 2 á 4 onzas.



*Piedra caustica*, vease potasa.

—*Infernal*, vease nitrato de plata.

*Pimienta* (grano).—Estimulante: poco usada como medicamento.—

1 á 3 granos de pimienta.—Polvos, 5 á 10 granos.

*Piñuela*, ó *faba crasa* (raiz y hojas frescas).—Las hojas machacadas y el zumo á lo exterior como atemperante y astringente en el tratamiento de los callos y de las almorranas.

*Piñon dulce* (granos, ó almendras de pino cultivado).—Virtudes análogas á las de las almendras dulces, solamente cuando son frescos. Poco usados; porque comunmente estan alterados.—2 á 4 onzas en emulsion.

*Plata viva*, vease mercurio.

*Plomo* (no se usa en el estado metalico).—En general deletereo por sus emanaciones y nocivo en sus composiciones; frio y refrigerante; su cal es absorbente y desecante.—Astringente de los mas alabados.—Casi totalmente abandonado en lo interior, usado al exterior.

—*Oxido de litargirio*.—Oxido moreno.

—*Amarillo*, ó albayalde calcinado.—Fundido, constituye el litargirio.

—*Rojo*, ó minio.

—Todos estos óxidos son refrigerantes ó sedantes, repercusivos, astringentes, y no se usan mas que á lo exterior, en polvos, emplasto, unguento, siempre en superficies de mediana extension.

—*Solucion de plomo*, vease acetate de plomo &c.

*Poleo*, vease menta.

*Pollo* (carne).—Atemperante, pectoral.—8 á 12 onzas en decoccion.

*Poligala de virginia* (raiz).—Sabor un poco balsamico: estimulante de toda la economia, sobre todo del pulmon. Sus virtudes son poco conocidas: ha sido al principio demasiado alabada, y despues casi abandonada.—4 dracmas á 1 onza en decoccion.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Vino*, media á 1 onza.

*Polipodio* (raiz).—Antes considerada como purgante; en el dia ligero laxante y aperitivo.—Media 1 á 2 onzas en decoccion.

*Polvos*, media á 1 dracma.

*Potasa caustica* (piedra caustica).—Empleada, 1.<sup>o</sup> raramente á lo interior, dilatada en mucha agua, como excitante y fundente en las enfermedades del sistema linfatico, pero siempre con prudencia.—2.<sup>o</sup>: á lo exterior, como caustica para abrir fuentes. Al unos se han propuesto inyectarla muy dilatada en agua destilada en la vegiga de la orina para disolver los calculos del urato de amoniaco.

*Precipitado rojo* (oxido rojo de mercurio).—Virtudes de los demas mercuriales; excitante, escarotico: peligroso á lo interior, y algunas veces al exterior.— $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  de grano bien pulverizado.—A lo exterior, mezclado con cerato, u otro unguento.

*Pulmonaria* (hojas).—Atemperante, pectoral.—Uno ó 2 puñados en infusion.

## Q

*Quassia* (corteza y raiz).—Estremadamente amarga, y por consiguien-



te muy tónica.——1 dracma en polvo de la corteza en infusion en una libra de agua, que se toma despues en la dosis de una onza.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, 24 granos á media dracma.

*Tintura*, media á 2 dracmas (30 gotas en vehiculo).

*Vino*, media á 1 onza.

*Quina* (corteza).——Muy amarga y astringente; este es el tónico por excelencia. Posehe la propiedad de fijar el estado de la economia, de manera que permanece despues de tomada como en el momento de la administracion de este remedio: de aqui sus buenos efectos en las enfermedades periodicas esenciales, sobre todo en las calenturas intermitentes. Tambien se considera como excelente antiseptico.——Maceracion, infusion, decoccion, 4 dracmas á 2 onzas para 2 libras de agua.

*Extracto*. { blando, 2 dracmas á media onza.  
seco, 30 á 40 granos.

*Polvos*, media dracma á media onza.

*Jarave*, 2 dracmas á onza y media.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

*Vino*, 2 á 4 onzas.——A lo exterior, locion, fomentacion, baño.——

Doble dosis en polvo y extracto en lavativas.

*Quinquefolio* (raiz, hojas).——Sucedaneo de la agrimonia silvestre: astringente, estiptico.——media á 2 onzas de la raiz en decoccion; una á 3 pulgaradas de las hojas en infusion.——Agua destilada, 2 á 4 onzas.

## R

*Rabano silvestre* (raiz fresca).——Virtudes, preparaciones, y dosis de la coclearia.

*Rapontico* (raiz).——Especie de ruibarbo cultivado en Francia: sus mismas virtudes, pero mas flojas; doble dosis.

*Ratania* (raiz).——Acre, estiptica, y amarga.——Astringente notable por los sucesos que ha obtenido para detener las hemorragias (es preferible á la sangre de drago, dice Alibert), y por el tono que su aplicacion da á las partes relajadas.——Media onza en decoccion en 2 libras de agua reducidas á una; se agrega á esta decoccion media dracma de vinagre.——*Extracto*, media á 1 dracma.——*Tintura*, media á 2 dracmas.

*Rana* (ancas).——Atemperantes; frescas refrigerantes, repercusivas.——20 á 24 ancas en decoccion para 2 libras de agua.——Frescas á lo exterior en cataplasma.

*Regalicia* (raiz).——Atemperante, pectoral: muy usada para dulcificar las tisanas.——1 á 2 dracmas en infusion.

*Extracto*, media á 1 onza ó mas.

*Polvos*, media á 1 dracma.

*Ricino* (aceite de).——Debe á un principio extractivo la propiedad purgante que le caracteriza. Este principio se le puede separar, y mezclado á los demas aceites comunicarles su virtud purgante.——Purgante suave, muy usado y seguro, reputado vermifugo.——Media á 2 onzas en partes iguales de jarave, ó en caldo craso, &c.

*Remaza* (raiz, hojas).——Amarga, ligeramente astringente, y que con-



tiene azufre libre : muy usada en los hospitales para tisanas , y en las enfermedades cutaneas.—Una onza de la raiz en decoccion.

*Extracto* , media à 1 dracma.

*Polvos* , idem.

— *Zumo* , 2 à 4 onzas.

*Romero* ( cogollos ).—Aromatico , excitante.—Una à 2 dracmas en infusion de agua ó vino.

*Agua destilada* , 2 à 3 onzas.

*Espiritu* , ó *tintura* , media á á dracma.

— *Aceite esencial* , 2 à 5 gotas.

— *Miel* , 2 dracmas á 1 onza.

— *Polvos* , 24 à 36 granos.

*Vinagre* , 1 dracma á media onza.—A lo exterior , locion , fomentacion , vapor , baño.

*Rosa rubia* ( petalos ),—Ligeramente astringente.—2 à 4 pulgaradas en infusion.

*Conserva* , media á una dracma.

— *Agua destilada* , 1 á 2 onzas.

— *Aceite volatil* , 1 á 4 gotas.

— *Miel rosada* , 1 á 2 onzas.

— *Jarave* , media á 2 onzas.

— *Zumo* , 2 dracmas à 1 onza.

*Vinagre rosado* , media á 1 onza.—A lo exterior , locion , fomentacion , colirio.

— *Silvestre* , y rosa palida.—Laxantes—1 á 3 pulgaradas en infusion.

— *Conserva de rosas palidas* , media á 1 onza.

— *Agua destilada* , 1 á 3 onzas.

— *Jarave* , media à 2 onzas.—vease *cynorrodon* para las preparaciones del fruto del rosal silvestre.

*Rubia* ( raices ).—Una de las 5 raices aperitivas : da color rojo à los huesos ; ha sido alabada contra sus enfermedades , y como diuretica ; pero sus virtudes son dudosas , y se la ha abandonado.—2 dracmas á 1 onza en decoccion ; media à 1 dracma en polvo.

*Ruda* ( hojas ).—Ligeramente rubefaciente. Muy estimulante á lo interior. Recomendada por los antiguos como escitante poderoso del sistema nervioso en general , y del utero en particular : buen antielmintico.—24 granos à 1 dracma en infusion.

*Conserva* , 12 à 36 granos.

*Agua destilada* , 1 á 2 onzas.

*Aceite esencial* , 3 á 6 gotas.

*Polvos* , 12 à 24 granos.

*Vinagre* , media á 2 onzas en lavativas.—A lo exterior , locion , fomentacion , vapor.

*Rubarbo* ( raiz ).—Muy amargo , ligeramente astringente , y aromatico. Tónico , sobre todo del canal digestivo poniendo en accion la contractilidad muscular de este tubo ; y de consiguiente purgante ; muy usado.—2 dracmas en infusion , ó decoccion.

*Extracto* , media á una dracma.



*Polvos*, idem.

*Jarave*, 2 dracmas à 2 onzas

*Tintura*, 1 à 2 dracmas.

*Vino*, media á 1 onza.

— *Blanco* (raiz). — Purgante moderado, abandonado por la jalapa. — 1 à 2 dracmas en infusion en un vaso de vino blanco. — Polvos la misma dosis.

## S

*Sabina* (hojas). — Ligeramente escarotica; estimulante violento: inflama el estomago, y el *recto*, como tambien la matriz, en la cual facilmente suscita hemorragias, y el aborto, bastante veces funesto. En corta dosis puede producir efectos medicinales utiles. — 24 à 36 granos, y raramente 1 dracma, en infnsion.

*Agua destilada*, 1 à 2 onzas.

*Extracto*, 12 à 36 granos.

*Aceite esencial*, 3 à 6 gotas.

*Polvos*, 12 à 24 granos. — A lo exterior, en polvos, como catere-tico, en las excrescencias venereas, &c., ó para inspirar á ciertas ulce-ras un nuevo modo de vitalidad favorable á la cicatrizacion.

*Sagapeno* (gomo-resina). — Poco usado: excitante, emenagogo, ex-pectorante, en los casos de atonia. — 12 à 24 granos en pildoras, ó en pocion con la yema de un huevo.

*Tintura*, 24 à 36 granos. — A lo exterior, fricción, emplasto, co-mo madurativo.

*Sagú* (fecula extrahida de la medula de muchas especies de palme-ras). — Emoliente, muy analeptico; mas bien alimento que medicamen-to. — En decoccion de agua, leche, caldo, ó vino, en dosis de 1 à 2 onzas en 2 libras de liquido.

*Crema*, ó gelatina, convenientemente aromatizada, ó modificada, 2 à 6 onzas en 24 horas. — Papilla, vease *fecula*.

*Sal de agenjos*, vease carbonato de potasa.

— *Amoniaco*, vease muriato de amoniaco.

— *De benjuí*, vease acido benzoico.

— *Catartica amarga*, vease sulfato de magnesia.

— *De colcotar*, vease sulfato de hierro.

— *Comun*, vease muriato de sosa.

— *Digestiva*, vease muriato de potasa.

— *De duobus*, vease sulfato de potasa.

— *Esencial de tartaro*, vease acido tartarico.

— *De Epsom*. { de Inglaterra, vease sulfato de magnesia.

{ de Lorena, vease sulfato de sosa.

— *Febrifuga de Silvio*, vease muriato de potasa.

— *Fija de amoniaco*, vease muriato de cal.

— *De Glaubero*, vease sulfato de sosa.

— *Marina*, vease muriato de sosa.

— *Marina calcarea*, vease muriato de cal.

— *De acedera*, vease oxalato acidulo de potasa.



- *Policresta*, vease tartrito de potasa y de sosa.
- *Prunela*, vease nitrato de potasa fundido.
- *De la Rochela*, vease tartrito de potasa y de sosa.
- *De saturno*, vease acetate de plomo.
- *Sedativa de Homberg*, vease acido boracico.
- *De sedlitz*, vease sulfato de magnesia.
- *De seignette*, vease tartrito de potasa y de sosa.
- *De sosa*, vease carbonato de sosa.
- *De tartaro*, vease carbonato de potasa.
- *Vegetal*, vease tartrito de potasa.
- *Volatil*, vease carbonato de amoniaco.
- Selep* (bulba preparada, y muy feculenta, del satirion macho, morio &c.).— Como el sagú.— vease *fecula*.
- Salicaria* (cogollos).— Astringente.— 2 à 3 pulgaradas en infusion.— Polvos 24 granos á 1 dracma.
- Salitre*, vease nitrato de potasa.
- Salvado* (del trigo).— Emoliente.— Decoccion, en lavativas, fomentacion, locion, baño.— En cataplasma.
- Salvia* (hojas y cogollos).— Esencialmente estimulante, como las demas labiadas.— Una á 2 pulgaradas en infusion.
- Agua destilada*, 2 á 4 onzas.
- Aceite esencial*, 2 à 8 gotas.
- Polvos*, 24 à 36 granos.
- Tintura*, media á 1 dracma.— A lo exterior, baño resolutivo, vapor, locion, fomentacion, gargaras.
- Sahuco* (bayas, la segunda corteza, hojas, y flores).— Las bayas ligeramente excitantes, purgantes, y sudorificas. El rob que se hace de estas, se denomina por esta ultima propiedad.— La corteza media y las hojas estimulan fuertemente, excitan el vomito, y purgan con violencia.— Las hojas desecadas (frescas pueden excitar el vomito) constituyen un medicamento atemperante, y ligeramente excitante: administradas á lo interior son diaforeticas, y á lo exterior atemperantes, y ligeramente resolutivas.— Media á una onza de la corteza, ó de las hojas frescas en decoccion en 5 onzas á 2 libras de agua; una á 3 pulgaradas de las flores en infusion en 2 libras de agua.
- Polvos de las flores*, media á 1 dracma.
- Rob de las bayas*, 2 dracmas á media onza y á 2 onzas.
- Zumo de la corteza fresca*, media á 3 onzas.
- Vinagre*, media á 1 onza.— A lo exterior, las hojas en cataplasma; las flores en lavativa, vapor, locion, fomentacion, baño.
- Sahuquillo*, vease yezgo.
- Sangre de drago* (resina que contiene muy poco tanino).— Excitante, y ligeramente astringente; antes muy usado para suprimir las secreciones y exhalaciones abundantes, sobre todo en las hemorragias pasivas; en el dia casi abandonado.— 1 á 2 dracmas en decoccion.
- Polvos*, y electuario, 10 á 36 granos.— A lo exterior, en polvos, como astringente.
- Sandalo cetrino* (leño).— Un poco amargo y dulce, olor suave de rosas



mosqueteras.—Excitante.—2 drácmas á 1 onza en decoccion.—Polvos, 24 á 36 granos.

*Saponaria* ( toda la planta ).—Sabor amargo y ligeramente acre: contiene resina, una materia extractiva que tiene las mismas propiedades que el jabon, y un poco tanino. Ha sido muy recomendada en muchas enfermedades; pero faltando las observaciones exactas, ebe solo proponerse como un excitante, cuya accion es analoga á la de los irritantes, propia á estimular los organos, á excitar sus secreciones, y activar en ciertos casos diversos movimientos organicos.—Una onza en decoccion.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Polvos*, idem.

*Zumo*, 2 á 6 onzas.

*Sasafras*, ó saxifras ( leño ).—Muy aromatico, alcanforado.—Estimulante, sobre todo del sistema cutaneo, por lo que se ha numerado como uno de los 4 leños sudorificos, y como antisifilitico, *vease guayaco*.—Media á 1 onza en decoccion.

*Extracto*, media á 1 dracma.

*Espiritu*, idem.

*Aceite esencial*, 2 á 5 gotas.

*Polvos*, media á 1 dracma.

*Tintura*, 1 á 15 gotas.

*Saxifraga mayor*, ó pimpinela blanca ( raiz ).—Amarga, y estimulante activa, pero poco usada.—Una á 3 onzas en infusion.—Polvos, 24 á 72 granos.

*Saxifraga*, ó quebranta piedras ( raiz ).—Ligeramente amarga y astringente, diuretica debil, abandonada.—Media á 1 onza en decoccion en 2 libras de agua.

*Sauce blanco* ( corteza ).—Amargo y astringente.—Tonico que tiene alguna analogia con ciertas especies de quina; alabado como febrifugo, aunque muchas veces se ha administrado sin efecto.—2 onzas en infusion vinosa, ó decoccion aquosa.

*Extracto*, 1 á 2 dracmas.

*Polvos*, 1 á muchas dracmas para cada toma, una onza á lo menos en el intervalo de las accesiones.

*Vino*, 2 á 3 onzas.

*Sebesta* ( fruto del sebesto ).—Nutritiva, atemperante pectoral ( pero inferior á la azufaifa, segun algunos ); ligeramente laxantes.—12 á 20 en decoccion.

*Pulpa*, como purgante, 1 á onza y media.

*Semen-contra*, *vease lombriguera*.

*Sen* ( hojas y fruto, ó foliculo ).—Contiene: un aceite volatil que no parece estraño á su accion purgante, pues que pierde este por la ebullicion: una materia solubre en el agua que contiene muchas sales, entre otras el sulfato de potasa: y un principio soluble en el alcohol que se convierte en resina por la adicion del oxigeno.—Excitante: purgante seguro y bastante energico, muy util cuando al mismo tiempo se quiere purgar, y producir una ligera excitacion general.—2 dracmas á media onza en infusion para 5 onzas de agua; nunca en decoccion.



*Polvos*, 24 á 36 granos.

*Tintura*, 1 á 2 dracmas.—A lo exterior, 2 dracmas á media onza en lavativas.

*Serpentaria de Virginia* (raiz).—Excitante energico, olor aromático muy fuerte como el alcanfor, sabor aromático acre, y amargo.—1 á 2 dracmas en infusión en una libra de agua ó de vino.

*Extracto*, 24 á 36 granos.

*Polvos*, idem.—A lo exterior, en gargaras.

*Serpol* (cogollos).—Tiene la propiedad excitante de las labiadas, con otra cefálica, y antiespasmódica; poco usado, aunque digno de serlo.—2 dracmas á media onza en infusión.

*Aceite esencial*, 2 á 8 gotas.

*Polvos*, 24 á 36 granos.

*Tintura*, 1 dracma.—A lo exterior, vapor, loción, fomentación, baño (sobre todo con la especie *serpillum foliis citri odoris*).

*Siempreviva* (hojas).—Refrigerante, y astringente.—Una onza en decocción: dosis de esta bebida, 3 onzas.

*Agua destilada*, 4 á 6 onzas.

*Polvos*, como alterante, 2 á 4 granos progresivamente.

*Zumo*, 2 á 3 onzas.—A lo exterior, pulverizada con adición del aceite común, en cataplasma.

*Simaruba* (corteza).—Amarga muy poderosa y alabada.—1 á 4 dracmas en decocción en 2 libras de agua.

*Extracto*, media á 1 dracma y aun 2.

*Polvos*, 24 á 36 granos.

*Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas.

*Tintura*, media á 2 dracmas.

*Soldanela* (hierba).—Purgante, poco usada.—1 á 3 dracmas en infusión en 2 libras de agua.

*Polvos*, 24 á 36 granos.—Zumo, 1 dracma á media onza.

*Sosa*.—Tiene las mismas virtudes y usos que la potasa, vease potasa.—A lo exterior, mezclada con 8 ó 10 partes de manteca, para el tratamiento de la tña. Pura, como caustico.

*Sublimado corrosivo*, vease mercurio.

*Sucino*, ambar amarillo, ó carabe.—Estimulante reputado antiespasmódico.

*Aceite esencial*, 4 á 12 gotas.

*Jarave*, 2 dracmas á 1 onza; ordinariamente en pocion.

*Tintura*, 10, 24, á 36 gotas.—A lo exterior, fumigación, baño, de vapor.

*Sulfato ácido de alumina y de potasa*, vease alumbre.

—*De cobre* (vitriolo azul).—Estimulante, antiespasmódico, caustico dañoso á lo interior.— $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  grano en pildoras, ó en una bebida mucilaginoso.—A lo exterior, puro como caterético, 24 á 36 granos en 1 libra de agua, en inyección.—Vease cobre.

—*De cobre amoniacal*.—Antiespasmódico dañoso.— $\frac{1}{5}$  á  $\frac{1}{3}$  parte de un grano, progresivamente hasta 2 y aun 4 granos mezclado con azúcar, en polvos, ó en pildoras, vease cobre.



- De hierro* (vitriolo verde).—Tónico excitante.  
*Polvos*, 6 á 18 granos en pildoras; media á 1 dracma en 2 libras de agua, ó en una pocion; en la misma dosis como febrifuga, sola ó en pildoras en la apirexia.—A lo exterior, en locion, colirio, fomentacion; 1 á 2 dracmas en lavativas, *vease hierro*.  
 —*De magnesia* (sal de sedlitz); de potasa (sal de *duobus*), de sosa (sal de Glaubero).—Todas purgantes.—Media á 2 onzas, en 5 á 7 onzas de agua, ó en una pocion purgante.  
 —*De mercurio amarillo*, *vease turbit mineral*.  
 —*De zinc* (vitriolo blanco).—Excitante, astringente, vomitivo: poco usado á lo interior.—2 á 4 granos en pildoras, ó en pocion.—Como emético, 6 á 24 granos.—A lo exterior, 4 granos en una onza de liquido para colirio; en inyeccion, 24 granos á 1 dracma, en 1 libra de agua.  
*Sulfito sulfurado de sosa*.—Reputado diaforetico.—18 á 36 granos en pildoras.—Como ligero purgante, 2 á 6 dracmas.  
*Sulfuro de antimonio* (antimonio crudo).—Vomitivo incierto.—8 granos á 1 dracma ó mas,  
 —*De arsenico amarillo, ó rojo* (oropimente, rejalgar).—No se usan en Francia.  
 —*Negro de mercurio*, *vease mercurio*.  
 —*Rojo de mercurio* (cinabrio)—A lo exterior, mezclado con manteca, ó en baño fumigatorio: la dosis como la del sulfuro negro, que es 1 á 2 dracmas para un baño, que puede repetirse hasta 20, ó 30 veces en un tratamiento antisifilitico.  
 —*De potasa*.—Excitante, sudorifico, remplazado, sobre todo á lo exterior, por los sulfuros de cal, de hierro, sosa, &c.—6 á 18 granos, mezclado con un polvo ó con un extracto en 2 tomas.  
*Jarave*, 1 dracma á media onza.—A lo exterior. locion, linimento, baño liquido, ó fumigatorio, *vease baños*.  
*Suero*.—Las propiedades de la serosidad.—1 á 3 libras en 24 horas, *vease leche*.  
 —*De la manteca*.—Las mismas propiedades del suero que sale del queso: pero poco menos acido, y contiene ademas una corta porcion de manteca, y de materia caseosa, que le hace mas dificil de digerir, *vease leche*.

## T

- Tabaco* (hojas).—En alta dosis veneno narcotico-acre: en dosis moderada purgante; emético poco usado y con razon.—1 dracma á media onza en infusion en 6 onzas de agua para 2 ó 3 tomas como emético.  
*Extracto*, 1 á 4 granos, como alterante: 4 á 12 granos, como emético.  
*Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas.  
*Tintura*, 2 dracmas á media onza.—A lo exterior, en lavativas, fumigacion, locion. Se usa en polvo por la nariz, ó en sustancia masticandole, como revulsivo.  
*Tamarindos* (pulpa del fruto).—Acidos, refrigerantes, relajantes, y laxantes.—1 á 2 onzas en decoccion en 2 libras de agua, ó en 5 onzas.



*Bols*, 1 dracma á media onza.

*Tamarisco* (corteza).—Astringente.—Media á 1 onza en decoccion en 2 libras de agua. *Polvos*, 24 granos á 1 dracma.

*Tanaceto* (cogollos y simiente).—Fétido muy amargo, poderoso estimulante y tónico. Buen antielmíntico.—1 á 2 puñados de cogollos en infusion en 2 libras de agua ó de vino; 2 dracmas á media onza de la simiente en media libra de agua ó de leche, como vermífugo.

*Polvos*. { de los cogollos, media á 2 dracmas.  
 { de la simiente, 12 á 24 granos.

*Zumo de los cogollos*, 2 dracmas á 1 onza.

*Tapioca*.—Fecula extraida de la raiz de la Yuca.—Emoliente, muy nutritiva, vease fecula.

*Tartrito acidulo de potasa* (cremor de tartaro).—Refrigerante, purgante suave, y diuretico muy usado.—1 á 2 dracmas por azumbre de tisana, como refrigerante y diuretico: como purgante, 1 á 2 onzas, haciendole soluble por medio de una 8. parte de acido boracico en 1 ó 2 libras de agua.

*Tartrito de potasa* (sal vegetal).—idem.

—*De potasa antimoniado*, ó emetico, vease antimonio.

—*De potasa y de hierro* (tartaro marcial calibiado).—Estimulante, tónico, astringente.—12 á 24 granos, y aun 36, en polvos, pildoras, ó pocion.—A lo exterior, disuelto en agua, en fomentacion, vease hierro.

—*De potasa y de sosa* (sal de Seignete).—Purgante.—Media á 1 onza en 2 libras de agua.

*Tartaro calibiado*, ó marcial, vease tartrito de potasa, y de hierro.

—*Estibiado*, ó emetico, vease antimonio.

*Trementina* (combinacion natural de resina y aceite volatil, extraida de muchas especies de pinos, ó abetos).—Rubefaciente; violento excitante (el aceite es mas excitante que la resina) del estomago y de los intestinos, donde en cierta dosis produce el vomito, y purga con bastante seguridad; cuando es absorvida excita fuertemente toda la economia, sobre todo los organos pulmonales y urinarios, hasta determinar en ellos algunas veces la inflamacion. Diuretico cierto, pero peligroso.—La dosis de la trementina se proporciona á la extension, é intension que se quiere dar al medicamento.—4 á 6, u 8 granos en pildoras, ó suspendida en agua por medio de azucar y yema de huevo, no obra mas que en las vias alimenticias; 12, 24, á 30 estimula todo el sistema viviente: en mas alta dosis estimularia menos porque se haria purgante.

—*Cocida*.—Desprovista de gran parte de su aceite volatil, es mucho menos estimulante que la ordinaria, y no se puede dar mas que 1 dracma por dia, sin excitar evidentemente la circulacion, el cerebro, &c.

—*Aceite esencial de*.—Poderoso antielmíntico contra la tenia: bastantes veces eficaz en la nebralgia ciatica (Recamier): fundente del adipocirro, y por tanto propuesto por Durande en los calculos biliares.—6, 10, ó 12 gotas de una vez, como alterante.—1, 2, y hasta 4 onzas en una toma como purgante, y al mismo tiempo antielmíntico.—Cerca de 1 dracma al dia en 3 ó 4 veces en un vehiculo aromático para curar la nebralgia ciatica.—Finalmente en los calculos biliares, por las mañanas 1 dracma de una mezcla de 2 partes de eter en 1 de aceite de trementina.



Se deben contar entre los trementinicos todos los balsamos falsos, como el de la Meca, de Copaiva, Canadá, Hungria, &c., que son verdaderas trementinas. Tienen casi las mismas propiedades que estas; solo se les emplea en estimular las mucosas atonicas; nunca como excitantes generales; y rara vez como diureticos, &c. *vease balsamo.*

*Tierra arcillosa de los cuchilleros.*—Muy astringente.—Usada solamente á lo exterior en epitima.

—*Del Japon*, vease cachunde.

—*Foliada de tartaro*, vease acetite de potasa.

—*Foliada mercurial*, vease acetate de mercurio.

*Té* (hojas secas, pudiendo remplazarse, segun algunos, por las de salvia).—

Cuando está fresco parece que contiene un principio acre, y embriagante combinado con el tanino y acido agallico; pero este principio, á que deben atribuirse las cualidades sedantes y narcoticas del té, se disipa en gran parte por la desecacion.—Tónico por el tanino y acido agallico; ligeramente excitante por su aroma; sedante por su principio acre; sudorífico por todos estos principios, y sobre todo por la cantidad y temperatura de su vehiculo.—16 granos en infusion en una azumbre de agua; se arroja el producto de la primera y aun de la segunda infusion, segun que se tema mas ó menos su accion en el sistema nervioso. *Polvos*, 8 granos muchas veces al dia.

*Triaca* (composicion monstruosa, pero muy preciosa, de excitantes, tónicos, y narcoticos).—Egerce en la superficie de las vias alimenticias una accion mixta de excitante y tónica, calmante, ó narcotica: tal vez la simultaneidad de estas impresiones, contrarias entre sí, la hagan util. En esta composicion dominan las sustancias excitantes, ayudadas de las tónicas; pues una dracma de triaca apenas contiene un grano de opio. También distinguen algunos el resultado de su fuerza estimulante, y que esta suscite siempre una ligera excitacion en el organo sometido á su accion, cuando se dan 12, 24, ó 36 granos. Es frecuentemente estomacal, y conviene para restablecer el orden en los organos gastricos.—Dosis, 12 granos á 2 dracmas.—Agua teriacal, 1 á 4 dracmas.—Vino teriacal, media á 1 onza.—Vinagre, idem.—A lo exterior, en epitima, cuanta se quiera.

*Tomillo* (copas).—Contiene el aceite volatil de las labiadas, del alcanfor, y una cierta cantidad de tanino.—Tónico, y excitante muy usado como condimento.—1 á 4 dracmas en infusion. *Alcohol*, media á 1 dracma.

*Agua destilada*, 2 á 4 onzas. *Extracto*, 24 á 36 granos. *Aceite volatil*, 2 á 10 gotas en oleo-sacaro, ó en un excipiente conveniente. *Polvos*, 1 dracma ó mas.—A lo exterior, locion, fomentacion, vapor, baño.

*Torvisco* (corteza).—Acre, estimulante; rubefaciente y vesicante á lo exterior; casi nunca empleado al interior. *Decoccion*, media á 1 onza por tres libras de agua reducidas á 2 (4 onzas, de 2 á 4 veces al dia). *Extracto*, 1 á 3 granos. *Polvos*, 4 á 10 granos.—A lo exterior, reblandecidos en vinagre, como vegigatorio.

*Tilo*.—Las flores en razon de su aroma son ligeramente sedantes, y muy usadas como antiespasmódicas.—Una á 3 pulgaradas en infusion en 2 libras de agua. *Agua destilada*, 2 á 4 onzas.

*Ternera* (carne, pulmon).—Diluyente, atemperante.—Media libra de la



carne, ó del pulmon en decoccion en 2 libras de agua.—Jarave, 2 dracmas á 2 onzas.

*Tormentila* (raiz).—Astringente.—2 dracmas á 1 onza en decoccion en 2 libras de agua. *Extracto*, 24 á 36 granos. *Polvos*, media á 1 dracma. *Zumo*, media á 2 onzas.

*Tortuga* (carne).—Atemperante.—Media á 1 libra en decoccion en 2 libras de agua. *Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas.

*Tosiguero* (hojas).—Nocivo por las emanaciones hydrocarbonicas que exhala continuamente, y que tienen la propiedad de irritar, inflamar, y aun vesicar la piel: util en ciertas afecciones graves, como las herpes, la parálisis, &c. *Extracto*, 10 granos á 1 escrupulo; 1 dracma, despues 2, y aun 1 onza progresivamente; de ordinario en una taza de leche de cabra.

*Trebol de agua* (hojas, raices).—Extremadamente amargo: contiene un poco de aceite esencial, una sustancia gomo-resinosa amarga, un poco acida, y un ligero principio astringente.—Tónico energico, pero un poco irritante, y poco conveniente á los sugetos muy sensibles, y de irritacion viva.—Excelente estomacal; obra como purgante, y aun como emetico, si se administra en alta dosis. Muy usado, y muy digno de serlo, sobre todo en el escorbuto. Alabado como febrifugo, antielmintico.—En infusion ó decoccion, media á 1 onza de las hojas, y 2 á 4 dracmas de las raices.—Esencia (no se usa) algunas gotas.—*Extracto*, 24 á 72 granos.—*Polvos*, 24 granos.—*Zumo*, 2 á 3 onzas.

*Turbit mineral* (sulfato de mercurio amarillo).—Propiedades del mercurio.—Emetico, purgante: poco usado.—Como alterante, medio á 1 grano: unido al alcanfor como emetico, 2 á 6 granos, *vease mercurio*.

—*Vegetal* (raiz).—Purgante incierto, porque el principio resinoso no entra siempre en la misma proporcion en una cantidad dada de esta raiz.—1 á 2 dracmas en decoccion en 1 libra de agua, á vasos, hasta que produzca el efecto purgante.—*Polvos*, 10 á 24 granos, y aun 1 dracma.—*Resina*, 4 á 18 granos.—A lo exterior, en polvo, como esternutatorio.

*Tucia* (calamina de los hornos de vidrio).—Oxido formado del zinc, del cobre y del estaño.—Excitante.—A lo exterior, en polvos en colirios secos; en unguento, ó emplasto.

*Tusilago ó uña de caballo*.—Mucilaginoso, ligeramente amargo; muy alabado en otro tiempo para la tisis tuberculosa, y las escrofulas; en el dia olvidado: usase solamente como mucilaginoso y atemperante, sobre todo en las flemasias pulmonales.—1 á 2 pulgaradas en infusion ó decoccion.

*Zumo*, 2 á 3 onzas. *Agua destilada*, 1 á 2 onzas. *Jarave*, 2 á 3 onzas. *Conserva*, media á 1 onza.

*Tuca* (nueza blanca).—Vease nueza negra.

## U

*Uba dux, ó uba ursi*, vease gayuba.

## V

*Valeriana* (raiz).—Muy estimulante; pero especialmente recomendada por su accion en el sistema nervioso, y por sus efectos narcoticos: pode-



rosamente antiespasmódica: antiepiléptica muy alabada, aunque muchas veces administrada sin efecto.—2 dracmas á media onza para 2 libras de agua en infusión ó decocción en una vasija tapada. *Extracto*, 12 á 36 granos y aun 1 dracma. *Aceite volatil*, 5 á 6 gotas. *Polvos*, media á 1, y aun 2 dracmas. *Tintura*, media á 1 dracma.—A lo exterior, un polvo, como esternutatorio.

*Vaynilla* (silicua, simientes, ó pulpa del fruto).—Estimulante energético y agradable. Reputado afrodisiaco: poco usado.—Una á 2 dracmas en infusión, en 2 libras de agua.—Polvos, 6 á 12, y aun 36 granos.

*Veleza* (raiz, raramente las hojas).—Emética, purgante, irritante, rubefaciente, de poco uso en lo interior.—De 6 á 8 granos en infusión.—Polvos, 2 á 8 granos.—A lo exterior, hervida en aceite, en fricción: algunas veces empleada como sialagoga.

*Verdete*, vease cardenillo.

*Verdolaga*.—Atemperante, refrigerante: desusada.—Agua destilada, media á 2 onzas.—Jarave, 1 á 2 onzas.—Extracto, 1 dracma.—Zumo, 2 á 5 onzas.

*Verbena* (cogollos).—Debilmente amarga y astringente, nada rubefaciente. Alabada por los antiguos como una planta milagrosa; abandonada por los modernos, y con razón.—Una á 3 pulgaradas en infusión en 2 libras de agua. *Agua destilada*, 2 á 3 onzas.—Zumo, 1 á 2 onzas.—A lo exterior, en cataplasma, loción, fomentación, baño.

*Veronica* (hojas).—Debilmente amarga, y astringente, y por tanto algo tónica. Poco usada, y con razón, aunque muy alabada por algunos autores.—Una á 3 pulgaradas en infusión en 2 libras de agua. *Conserva*, 1 á 2 dracmas. *Agua destilada*, 2 á 4 onzas. *Extracto*, 24 granos á 1 dracma. *Polvos*, media á 1 dracma. *Jarave*, 2 dracmas á 2 onzas. *Zumo*, 1 á 2 onzas.—A lo exterior, vapor, loción, fomentación, baño.

*Vibora* (carne).—Analeptica, estimulante.—2 á 4 onzas en decocción en 2 libras de agua, ordinariamente con ternera ó con pollo. *Polvos*, media á 2 dracmas. *Jarave*, 2 dracmas á 1 onza. *Vino*, 4 á 8 onzas por día.

*Vincapervinca* (hojas).—Amarga, astringente: poco usada.—2 á 3 pulgaradas en infusión.—A lo exterior, gargaras.

*Vid* (fruto).—Vease vino, vinagre.—El orujo de uva espontáneamente calentado á la temperatura de 30 grados ó mas se hace diaforetico, considerablemente excitante, y muchas veces cura el reumatismo, la parálisis, contracciones, &c.

—*Silvestre* (raiz).—Diurética.—2 dracmas á media onza en decocción en 2 libras de agua. *Extracto*, 24 á 36 granos. *Polvos*, idem.

*Vino*.—En dosis moderada, por el alcohol que contiene es el mas generalmente usado de los excitantes difusibles, vease *generalidades* número 2.<sup>o</sup> El vino se compone de agua, de una cantidad mas ó menos considerable de alcohol, de un poco mucilago, de materia vegeto-animal, de una corta porción de tanino que le comunica un sabor aspero, de tartrato de cal, y otras sales, y algunas veces de un aroma particular llamado por los catadores franceses *ambrosia*. Hay vinos cargados de principios ácidos (vinos acidulos), y de alcohol y azucar (vinos azucarados licorosos), ó bien de una materia colorante, y de principios asperos ó acerbos (vino crue-



so).—En fin los vinos son mas ó menos fragantes, ácidos, espirituosos, ó azucarados, segun las diversas circunstancias, pero sobre todo segun el clima.

1.º *Vinos acidulos.* Los vinos del norte, como los de Mosela, Necker, Austria, Hungría, Suiza, son poco espirituosos, nada azucarados, y mas ó menos ácidos. No contienen mas que de 12 á 15 centesimas de alcohol. En general son diureticos, aperitivos, menos calidos que los demas. Sufren poca agua, causan una leve embriaguez, y se puede beber de ellos en abundancia. Los vinos blancos de Hungría son mas generosos y menos ácidos.

2.º *Vinos licorosos y azucarados.* Los vinos del mediodia abundan en materia sacarina, de la que una parte pasa al estado espirituoso, son mucho mas azucarados, y particularmente mucho mas espirituosos que los demas. En general contienen de 20 á 25 centesimas de alcohol; tambien son mas nutritivos, y en especial mucho mas estimulantes; por lo que no deben usarse sino con moderacion; tales son los vinos de Grecia, de la Italia meridional, de las Islas Canarias, de España, y de Portugal. Son tónicos, y convienen á los convalecientes, á las personas extenuadas, y á los viejos.

Los vinos de Francia tienen el medio entre los vinos del norte, y los de mediodia, y participan de las propiedades de unos y otros; pero en los paises meridionales, como Burdeos, Lengüadoc, Rosellon y Provenza, los vinos se acercan a los de mediodia por las cualidades azucaradas, ó espirituosas, mientras que los de Poitou, Angumoes, Torená, Borgofña, y particularmente los de Champafia se acercan á los vinos del norte por un principio de acidez, y menos cantidad de alcohol; al paso que pueden usarse con menos reserva que los primeros.

3.º *Vinos gruesos.* Son una especie separada. Espesos, cargados de principios austeros, ó asperos, de color subido, estrifien y fortifican el estomago: pero algunas veces pesan en este organo, haciendoles nocivos su uso habitual. Son mejores, mas espirituosos y mas calidos cuando el tiempo les ha despojado de una parte de sus principios, y del tartaro de que están impregnados. Se coloca en esta clase los vinos de Porto, de Portugal, Burdeos, Rosellon, Pontac, Grave, Hermitage, &c. En general los vinos tintos son mas tónicos que los blancos; estos excitan mas particularmente la accion de los riñones, y se emplean muchas veces con buen resultado como diureticos. Los que son muy espirituosos ejercen especialmente su accion en el sistema nervioso, y producen facilmente la embriaguez. Los vinos nuevos asperos y austeros ocasionan colicos.

*Vinagre.*—Compuesto en gran parte de agua y de ácido acetico, produce una excitacion viva, bien diferente de la del vino, y del alcohol; quita la sed, excita el apetito, favorece la digestion, aumenta la temperatura cutánea y la secrecion de la orina, estimula el aparato pulmonal, mueve la tos, y aun algunas veces la hemoptisis.—Muy refrigerante, astringente, reperiensivo, antiputrido.—Mezclado con agua tiene la propiedad de los ácidos dilatados.—Media á 2 onzas en 2 libras de agua mezclado con azucar, y mejor aun hasta una acidez agradable (oxicato).—Jarave, 1 á 4 onzas.—A lo exterior, en gargaras, lavativas, fomentacion, vapor, &c.

*Violeta* (toda la planta).—La raiz (analogá á la de la hipecaacuana) es emetica, y tambien purgante; la flor ligeramente anodina, y las hojas emo-



lientes á lo exterior.—1 à 3 dracmas de la raiz en decoccion en 2 libras de agua, (á vasos); 1 à 3 dracmas de la flor en infusion. *Agua destilada*, 2 á 4 onzas. *Miel*, 2 dracmas á 2 onzas. *Polvos de la raiz*, 10 á 24, y hasta 36 granos. *Jarave de los petalos*, 2 dracmas á 2 onzas.—A lo exterior, las hojas en cataplasma, locion, fomentacion; de la flor, en vapor, locion, &c.

—*Ericolor*, vease pensamiento silvestre.

*Vitriolos de cobre, hierro, y de zinc*, vease sulfatos.

*Volatil* (aceite).—Los aceites fijos (vegetales, ó animales) frescos y puros, aunque en el dia poco usados, son muy emolientes y atemperantes.—A lo interior son simplemente emolientes; en la dosis de algunas onzas suavemente laxantes; en dosis mas alta vomitivos; siempre utilisimos en muy alta dosis en los envenenamientos por los acres y corrosivos.—A lo exterior, en lavativas, uncciones, fricciones, linimentos; entran en la composicion de los ceratos, pomadas, unguentos, emplastos.—Algunos tienen propiedades particulares, procedentes de los principios heterogeneos que contienen; los aceites rancios irritan la mucosa intestinal; el de ricino purga con seguridad por la parte extractiva que contiene; finalmente el de piñones de Indias, y el del Croton que lleva sebo, acres, y muy amargos determinan el vomito, y la purgacion excesiva por el principio acre de las euforbiaceas que contiene el embrión de la simiente que los suministra.

Los aceites volatiles ó esenciales (esencias, aceites etereos, espíritus, quintas esencias) extrahidos algunas veces de todas las partes de los vegetales, como de las labiadas, de las umbelíferas, las mas veces solo de algunas partes, con especialidad de las hojas, flores y particularmente las simientes, en su estado de pureza son todos fuertes excitantes, casi difusibles, reputados antiespasmódicos y sudoríficos. Ademas de estas propiedades generales, hay en ellos otras particulares debidas á la naturaleza de la planta que los dá. De aqui es haberse alabado los aceites de mejorana y romero en las flores blancas atónicas; los de sabina y de ruda como emenagogos; el de trementina como diurético; los de lombriguera, de atanasia, y agenjos como antielmínticos, en fricciones en el abdomen; los de las labiadas como tónicos y cefálicos; los de las umbelíferas como estomacales y carminativos.—Su propiedad demasiado acre, é irritante, hace que no se administren jamas puros, sino unidos al agua (aguas destiladas aromáticas), al alcohol (aguas espirituosas) al vino, al ácido acético, á la miel, á una resina) vinos, vinagres, mieles compuestas, balsamos, y trementinados), al azucar bajo la forma de tabletas, de pastillas, &c.; ó finalmente suspendidos en pociones por medio de mucilago, de gomas, azucar &c. Algunas veces en lugar de emplearlos de este modo, en atencion á que por lo comun estan alterados, se usa de la infusion de las plantas que los contienen; pero entonces su accion mucho mas suave no es ya comparable á la de los aceites puros, mezclados extemporaneamente á su vehiculo.—Aplicados puros á lo exterior, todos son mas ó menos irritantes; muchos obran como prontos rubefacientes; algunos (los de tomillo, de sauco, mejorana determinan facilmente la vesicacion; otros (los de clavo, guayaco, sasafra, y canela) son causticos y sirven algunas veces como tales á los dentistas: empleados en



mas corta dosis en los linimentos, &c., excitan solamente las funciones del organo cutaneo, como revulsivos, fortificantes ó estimulantes mas ó menos activos, aplicables en los reumatismos cronicos, los infartos indolentes &c.

## Y

*Yedra comun* (hojas y bayas).--Amarga, excitante; abandonada en lo interior.--12 à 24 granos.--Usada para la curacion de las quemaduras.--La droga, ó goma-resina de yedra ha sido empleada como excitante.

—*Terrestre* (hojas y tallos)--Escitante, y tónica; dirigiendo particularmente su accion al sistema pulmonal.--2 á 3 pulgaradas en infusion.

*Conserva* (casi inutil) media à 1 dracma. *Agua destilada*, 1 à 4 onzas.

*Jarave*, 2 dracmas à onza y media. *Zumo*, 2 á 4 onzas.

*Yerba esternutatoria*.--Acre, estimulante, sialagoga.

—*De las pulgas* (simiente)--Atemperante, emoliente.--2 dracmas à media onza en decoccion en 2 libras de agua.--A lo exterior, colirio, locion, fomentacion.

—*Mora* (hojas).--Emoliente, y narcotica; abandonada en cuanto al uso interno, pero usada à lo exterior en fomentacion, baño, inyeccion, locion, cataplasma, como atemperante y calmante, y entonces la dosis es indeterminada. *Agua destilada*, 1 à 3 onzas. *Extracto*, 1 à 4 granos, y progresivamente mas. *Aceite*, una onza en linimento. *Polvos*, como el extracto.

*Yezgos* (planta entera, particularmente la corteza y raiz).--Irritante energico, cuyos efectos se hacen notar en el aparato digestivo por los vomitos y evacuaciones; en las vias urinarias por la secrecion de una grande cantidad de orina; en el sistema exhalante por el aumento de la traspiracion.--2 á 8 dracmas en decoccion aquosa, ó en infusion vinosa. *Bayas*, rob, 1 à 2 dracmas. *Hojas*, en cataplasma, fomentacion, locion. *Flores*, infusion teiforme, *Raices*, y segunda corteza del tallo, decoccion, 3 dracmas à 1 onza por libra de agua.

*Simientes*, infusion, 1 dracma à media onza por libra de vino. *Zumo*, media à onza y media.

*Yaro* (raiz fresca).--Excitante, rubefaciente, vesicante: casi abandonada como remedio incierto y peligroso.--1 dracma à media onza de la raiz fresca, y doble seca en decoccion. *Polvos*, 4 á 12, y aun 24 granos en miel.--A lo exterior, epitima.

*Yuyuba, ó azufaifa* (fruto del azufaifo).--Mucilaginoso azucarado, emoliente, y atemperante.--1 à 2 onzas en decoccion en 2 libras de agua.

*Pasta*, media à 1 onza. *Jarave*, 1 à 3 onzas.

## Z

*Zarzaparilla* (tallo, raiz).--Mucilaginosá, y ligeramente amargá muy recomendada: administrada como sudorifica: y antisifilitica, preferida al guayaco. Uno de los 4 leños sudorificos. Se principia à dudar de sus propiedades sudorificas y antisifiliticas que segun algunos no estan aun suficientemente confirmadas.--1 à 2 onzas, y á veces 4 en decoccion espesa en 2 libras de agua. *Extracto*, media à 1 dracma. *Polvos*, idem. *Jarave*, 1 à 2 onzas.



**Zedoaria** (raíz).--Extimulante y tónica. Poco usada.--2 á 3 dr<sup>h</sup> infusion. **Extracto**, 24 á 36 granos. **Polvos**. media á 1 dracma.

**Tintura**, media á 2 dracmas.

**Zinc**.--Poco ó nada usado en el estado metalico.

—**Oxido blanco** (flores de zinc).--Antiespasmódico.--Medio hasta 20 granos, y aun 36 progresivamente, en pildoras, en una conserva, ó en extracto, á lo exterior en linimento, media á 1 dracma para una onza de aceite fresco de linaza.

**Zumaque**.--Propiedades y dosis del tosiguero.

### Fin del Cuadro de Medicamentos.



MURCIA:

IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO

AÑO DE 1823.